



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 53 • Enero - Marzo 2015

**Hacia una Ley Integral
contra los Delitos de Odio**

53

Índice

1. Editorial	
Hacia una Ley Integral contra los Delitos de Odio.....	3
2. Investigación	
Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España (Por CC. Autónomas. Enero - Marzo 2015)	7
3. Teletipos Internacionales	31
Oleada de islamofobia en Francia Reunión Internacional Neofascista en Rusia	
4. Otras noticias de interés	39
Ministerio del Interior ante la Violencia Ultra en el Fútbol Crecimiento de la Islamofobia	
5. Documentos	
Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad ante los Delitos de Odio	41
Condena judicial por incitar al odio y a la violencia hacia Movimiento contra la Intolerancia y a su Presidente.....	45

Subvencionado por:



Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 53

Enero - Marzo 2015



Editorial

Hacia una Ley Integral contra los Delitos de Odio

Se cerró el año 2014 con avances trascendentes en materia de la lucha contra los crímenes de odio, especialmente para las víctimas. Por primera vez se asume el reconocimiento explícito de su existencia porque hasta ahora, en su mayoría, no se habían significado más que como delitos "comunes", cuyos infractores no transcendían de ser vulgares delincuentes, en muchos casos de miembros de "tribus urbanas". Los graves episodios de intolerancia criminal como los asesinatos de Lucrecia Pérez, Sonia Palmer, Guillem Agulló, Aitor Zabaleta, Rosario Endrinal y un largo registro que supera los 80 homicidios, entre ellos el reciente crimen ultra del Manzanares, acompañados de 4.000 incidentes y agresiones anuales, no dejaban de ser considerados como episodios puntuales que "reflejaban broncas y gamberradas juveniles", cuando estos eran episodios similares a los delitos de odio vividos en otros países europeos cuales fueron los asesinatos de inmigrantes en Alemania e Italia, de gitanos en Europa del este, de homosexuales, judíos y militantes de izquierda en diferentes países de la Unión.

Por fin el Gobierno atendió a las demandas institucionales europeas e internacionales, así como a las demandas sociales al respecto, canalizadas por Movimiento contra la Intolerancia, e hizo caso a sus propios compromisos suscritos en la Unión y Consejo de Europa, así como con la OSCE y Naciones Unidas desde hace mas de 12 años. El primero es la adopción del concepto delito de odio suscrito institucionalmente en el 2003 donde se define que un **Crimen de Odio** es un delito motivado por Intolerancia hacia el "diferente", a su dignidad y derechos fundamentales, por su negación del "otro", del distinto, por ser diferente. Las formas de Intolerancia como el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el antigitanismo, la homofobia, el odio a las personas sin hogar, por su aspecto, su lengua y origen geográfico, entre otras, cuando tienen manifestación criminal han de ser penalizadas conforme al plus de horror colectivo que aportan, así como a la ilegalización y sanción de organizaciones racistas y neonazis que los promueven.



Aceptado este concepto por todos los organismos europeos e internacionales de derechos humanos, el término viene a definirse como *“toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son **seleccionados** a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos”*. Y a partir de aquí deviene comportarse en congruencia, porque hay que registrar cuando y cuantos delitos de odio suceden, qué política adoptar para prevenir e intervenir y sobre todo, como apoyar a las víctimas y trasladar a la sociedad el compromiso social frente a la intolerancia criminal.

En este sentido hay que significar que en la **reforma del Código Penal**, aunque la nueva redacción sigue presentando déficits, se avanza en la sanción de estos delitos. Importante es la creación de 52 **fiscales** provinciales para el servicio de delitos de odio y discriminación a comienzos del 2014, de igual manera el inicio de un **Registro** de incidentes y delitos de odio en el Ministerio del Interior así como el recién aprobado **Protocolo** de Intervención para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se sitúan en esa congruencia de lo asumido a nivel europeo. Y la sociedad civil también avanza creando en abril el **Consejo de Víctimas de Delitos de Odio**, pionero en Europa, y desde España lanzamos la campaña para que el 22 de julio, recordando la brutal matanza de Utoya (Oslo) ejecutada por el neonazi Breivick, fuese aprobado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa como **Día en Memoria** de las Víctimas de los Crímenes de Odio.

Pero queda mucho camino por recorrer frente a los delitos de odio, siendo de lo más dificultoso de acometer, pese a la indubitada posición de la Decisión Marco de Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia de 2008, la erradicación y sanción de la difusión de intolerancia que precede a la acción. Visible en miles de webs, en redes sociales, en fondos ultras del fútbol o en distribuidoras de música racista, fue acuñado en su conjunto por el Consejo de Europa (1997), como **Discurso de Odio**, que *“abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”*. Parcialmente se acomete el problema con la Ley contra la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el Deporte, al igual que penalmente se prevé una reforma del art. 510 del Código Penal que permitiera su sanción.

En todo este avance, merece la pena señalar que la víctima del crimen de odio ha podido encontrar un espacio de significación, junto a víctimas del terrorismo y de violencia de género, en la “Directiva Europea que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y



la protección de las Víctimas de Delitos” (2012) lo que se reflejara en el futuro Estatuto de la Víctima. Sin embargo, al igual que sucede con el terrorismo y la violencia de género, la víctima junto a la sociedad y en este caso, extensible a su colectivo de significación (inmigrantes, negros, homosexuales, gitanos, judíos, discapacitados..), por poner un ejemplo, pueden sufrir represalias de grupos racistas y neonazis cuya prevención e intervención para su neutralización no tiene una debida atención en la legislación actual existente.

De ahí la necesidad de una **Ley Integral contra los Delitos de Odio** que garantice a las víctimas una asistencia jurídica, humanitaria y medidas de protección, información y recuperación integral, e incluya estos avances, los blinde mediante ley orgánica, impulse las medidas de sensibilización, prevención y detección, en el ámbito de internet y los medios de comunicación, educativas y de sensibilización social, promueva la denuncia y garantice la Tutela Institucional, potencie la coordinación y formación de todas las instancias implicadas en el proceso (fuerzas de seguridad, fiscales y jueces, forenses, sicólogos, ong, sociedad civil, etc.). Una Ley distinta a una necesaria *ley de igualdad de trato y no discriminación* que nunca se aprobó y que, al igual que la mujer dispone de una ley de igualdad y dispone de otra ley de medidas de protección Integral contra la Violencia de Género, esta Ley contra los Delitos de Odio acometa el ámbito de lo criminal, muy distinto al discriminatorio.

Es preciso continuar y perseverar en el avance de los derechos de la víctima de los crímenes de odio; el pasado, presente y futuro así lo requiere, sobre todo cuando la Europa siniestra del racismo y la intolerancia se expande, acechando en instituciones y en las calles. En consecuencia, hay que reaccionar en nuestro desmemoriado país con lo único que cabe, con un compromiso real, social e institucional que cree las condiciones fácticas para llevar a cabo ese primer objetivo de los Derechos Humanos, donde se afirma que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos para que, de esta manera, su desconocimiento y menosprecio no vuelvan a originar actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.

Esteban Ibarra
Presidente de Movimiento contra la Intolerancia
y Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación

901 10 13 75



Oficina de Solidaridad

Atención a la Víctima de la
Discriminación-Racismo-Xenofobia-Odio



Movimiento contra la Intolerancia

intolerancia@terra.com



Investigación

Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Enero - Marzo, 2015)

ANDALUCIA

- 08-01-15** **RACISMO EN EL FUTBOL. (Sevilla).** El club de fútbol Villanovense denuncia gritos racistas de los aficionados hacia el futbolista negro Owona- Ndong.
- 10-01-15** **ISLAMOFOBIA. (Córdoba).** La vicepresidenta de la Junta Islámica, Natalia Andújar, ha denunciado ante la policía haber recibido insultos y amenazas de muerte a través de las redes sociales. Ocurrió tras un artículo que publicó "contra la islamofobia y la xenofobia" en respuesta a otro artículo crítico con el islam publicado por Santiago Abascal, presidente de Vox. Entre otros insultos le llamaron "puta" e instaron a "que la lapiden".
- 13-01-15** **PINTADAS ISLAMOFOBAS. (Jerez de la Frontera. Cádiz).** La mezquita En-nor, espacio religioso ubicado en una nave del polígono Puertas del Sur (Jerez de la Frontera) fue objeto de un acto de islamofobia al aparecer con pintadas contra el Islam y contra su comunidad por los atentados de la pasada semana en París. Sin embargo, estas no fueron las únicas ya que se hicieron otras similares, en la sede de una asociación musulmana, la llamada Yama'a Islámica de Al Andalus-Liga Morisca, situada en la céntrica calle Rui-López. En ambas instalaciones aparecieron lemas como "aquí rezan asesinos", "ahora nos toca a nosotros" o "volved a vuestro país".
- 14-01-15** **ISLAMOFOBIA. (Sevilla).** El presidente de la mezquita de Sevilla, preocupado por el brote de Islamofobia surgida en nuestro país tras los atentados de París, **ha reconocido que han denunciado a las autoridades las numerosas amenazas que han recibido** a través de redes sociales y pintadas.
- 14-01-15** **RACISMO EN EL FUTBOL. (Utrera. Sevilla).** Denuncian insultos racistas de aficionados del Balón de Cádiz CF (Cadete A) al árbitro durante un partido contra el Utrera. El árbitro tuvo que escuchar frases como "negro de mierda", "negro asqueroso", "hijo de puta", "te voy a matar", "te voy a pegar".



- 20-01-15** **APOROFOBIA. (Utrera. Sevilla).** El fiscal pide 20 años de prisión para 2 jóvenes acusados de matar a un mendigo a palos y pedradas en junio de 2013. Fueron en moto hasta el lugar donde sabían que dormía y le atacaron deliberadamente, dejándolo herido de muerte. No era la primera vez que los dos individuos vejaban al indigente.
- 27-01-15** **XENOFOBIA. (San Juan de Aznalfarache. Sevilla).** El partido Plataforma por la Libertad (PxL) lanza una campaña xenófoba titulada "primero los de casa" que pide que se priorice a los españoles frente a los inmigrantes en empleo, ayudas sociales, vivienda... Diversas entidades acusan a PxL de xenófoba y de pretender enfrentar a los sanjuaneros.
- 04-02-15** **EXTORSION A INMIGRANTES. (Sevilla).** La Policía ha liberado en Olivares (Sevilla) a un joven con discapacidad que estaba retenido bajo amenazas y agresiones en una cuadra para animales sin ventanas, y que era explotado trabajando en el campo y haciendo labores domésticas. El joven es de origen rumano y estaba recluido junto a otros dos compatriotas, que pudieron escaparse el día de Navidad y avisar a la Policía de Sevilla. Los captores usaban palos y un sable para vejarnos. El juez ha enviado a la cárcel a cuatro personas, de una misma familia, a los que se les ha imputado un supuesto delito contra la trata de seres humanos. Las víctimas fueron captadas en Rumanía con falsas promesas de trabajo en España a cambio de 700 euros al mes, incluidos el alojamiento y la manutención.
- 24-02-15** **MISOGINIA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** El Betis investigará a los ultras que cantaron "Alé Rubén, no es culpa tuya, es una puta, lo hiciste bien", en referencia al jugador Rubén Castro, denunciado por su expareja por supuesta violencia de género. Los cánticos vinieron de la grada de los Supporters sur (SS), que suelen exhibir parafernalia neonazi y que cuentan con varias denuncias por racismo en el campo.
- 25-02-15** **RACISMO EN EL FUTBOL. (Arenas de Armilla. Granada).** Denuncia graves insultos racistas a un jugador infantil del Málaga por parte de espectadores adultos. El joven, de 13 años, tuvo que oír cosas como "puto negro, negro de mierda, vete en la patera que viniste, africano cabrón, hijos de puta...", aparte de escupitajos y zarandeos. Cuando el joven respondió, el árbitro le expulsó. El Málaga ha comunicado a la familias que correrá con todos los gastos que se deriven de la denuncia, y estudiará llevarlo también por la vía sancionadora deportiva.
- 18-03-15** **ISLAMOFOBIA. (San Rafael. Málaga).** Investigan el destrozo de tumbas y lápidas funerarias en un cementerio judío, ocurrida en diciembre a manos de autores desconocidos.
- 22-03-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** Unos 130 radicales del grupo Biris, ultras del Sevilla, y más de 50 de los Supporters, del Betis, se citaron para pegarse en la zona de los Bermejales en Heliopolis, provocando destrozos y saldándose con varios heridos.
- 24-03-15** **VIOLENCIA Y TRANSFOBIA. (Sevilla).** La asociación de Transexuales (ATA) denuncia la agresión a una transexual de 49 años en un bar de la Plaza de la Encarnación. Un cliente del bar le increpó y amenazó por ser transexual, y finalmente le rompió un vaso en la cabeza.
- 25-03-15** **CRIMEN DE ODIOS. (Sevilla).** Un jurado popular ha declarado este miércoles culpables a los dos jóvenes acusados de asesinar a pedradas a un indigente en la localidad sevillana de



Utrera el día 17 de junio de 2013, según han informado a Europa Press fuentes del caso, para quienes la Fiscalía ha solicitado 20 años de cárcel al considerar que acabaron con la vida de la víctima "por divertirse".

ARAGON

- 12-01-15** **PINTADAS ISLAMÓFOBAS. (Zaragoza).** Aparecen en la puerta del IES Pablo Gargallo, en el barrio de San José, pintadas con la frase "Stop Islam" junto al emblema y la firma de La Falange.
- 01-03-15** **EXTREMISMO VIOLENTO. (Zaragoza).** 13 detenidos y varios heridos tras una pelea multitudinaria entre fascistas y los okupas neonazis del "Hogar Social Las Fuente". Ocurrió tras un concierto ilegal de música nazi en el citado inmueble, organizado por el MSR.
- 18-03-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Zaragoza).** La Comisión Antiviolenencia ha solicitado la colaboración del Real Zaragoza para identificar a los responsables del grupo Ligallo Fondo norte por la venta de artículos con lemas degradantes para algunas personas. Igualmente la Comisión Antiviolenencia propuso multar con 60.001 euros a los responsables de la página web alertadigital.com y al conductor del programa "La Ratonera" del canal de televisión ALERTA TV por manifestaciones e insultos xenófobos el pasado día 12 de marzo.
- 21-03-15** **CONCENTRACIÓN CONTRA EL RACISMO. (Zaragoza).** La Plataforma Ciudadana Contra el Racismo y la Xenofobia se manifestó el 21 de marzo en conmemoración por el Día contra el Racismo en la Plaza del Pilar con el lema "Por un futuro en igualdad de derechos".

ASTURIAS

- 16-01-15** **RACISMO EN EL FUTBOL. (Laviana).** Insultos racistas e intentos de agresión a un árbitro de origen marroquí. Durante el partido entre el Titánico y Pumarín recibió insultos como "negro de mierda, vete a tu país. ¿Qué vienes, a por chocolate aquí?" y gritos de mono. Además el presidente del Titánico le llamó sinvergüenza, ladrón y otros apelativos por el estilo. Ha aceptado la multa.
- 17-01-15** **ISLAMOFOBIA. (Avilés).** Aparecen pintadas islamófobas en la mezquita de Álvarez Gen-dín, presuntamente consecuencia del atentado de París contra Charlie Hebdo. La comunidad musulmana teme un aumento de la islamofobia y la xenofobia y señala que en las redes sociales también ha habido "graves insultos y amenazas".
- 30-01-15** **RACISMO. (Langreo).** Una pizzería recibe un encargo por internet en el que el cliente precisaba que no se lo llevara "el repartidor de color".



BALEARES

- 13-01-15** **XENOFOBIA e ISLAMOFOBIA. (Mallorca).** Aparece en twitter un perfil inspirado en el partido neonazi griego Amanecer Dorado llamado "Amanecer Mallorquín" que se define como "partido político mallorquín, católico, antimusulmán y anticomunista". Desde su aparición, se suceden los mensajes racistas y de odio: "ni mezquitas, ni musulmanes", "moros de mierda", "el islam debe ser combatido con la espada", "Mallorca es nuestra tierra, no de los negros", "colonos chinos fuera de España"...
- 20-01-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Palma de Mallorca).** Se denuncian cánticos violentos en el estadio Son Moix, en el encuentro entre el Mallorca y el Mirandés. La Liga de Fútbol Profesional (LFP) explica en su documento que ocurrió lo siguiente: "Entonación de cánticos contra el Atlético Baleares por parte del grupo de aficionados del Mallorca conocido como 'Supporters', en los siguientes términos: «Balearicos, hijos de puta».
- 20-01-15** **DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES (Palma, de Mallorca).** La Policía Nacional detiene a un hombre acusado de lanzar "injurias y amenazas" a través de Twitter al presidente del Govern Balear, José Ramón Bauzá. Los hechos ocurrieron el 12 de enero cuando el detenido contestó a un mensaje de Bauzá en las redes sociales en el que decía: "Es usted un desgraciado de mierda y espero que pongan una bomba en su partido y mueran todos".
- 23-01-15** **VIOLENCIA XENÓFOBA (Palma de Mallorca).** Un ciudadano senegalés sufre una agresión por parte de tres personas en el interior de un bar. Según el agredido, "no hubo motivo ni provocación previa antes de comenzar la agresión". La paliza se trasladó a la calle y finalmente los tres agresores fueron detenidos.
- 03-02-15** **AOCIACION ILICITA (Palma de Mallorca).** Un juez propone llevar a juicio a 55 presuntos miembros y colaboradores de la banda alemana Ángeles del Infierno por pertenencia a organización criminal, extorsión, prostitución coactiva, trata de personas, estafa, detención ilegal o blanqueo de capitales entre otros delitos. La resolución hace un relato de los orígenes y el desarrollo de la organización *Hells Angels Motors Club (HAMC)* que, según informes de Europol, "se sitúa entre las principales bandas moteras – fuera de la ley – que operan en el continente". Uno de esos grupos llamado "*Chapters*" estaba ubicado en la isla de Mallorca desde 2009 y en 2013 se desarticuló con el ingreso de 18 personas en prisión. Una de las principales actividades delictivas y fuentes de financiación de la trama era el proxenetismo, negocio que desarrollaban trayendo a España chicas con apariencia de turistas a las que después obligaban a ejercer la prostitución de forma coactiva.
- 05-02-15** **INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Sencelles. Mallorca).** La Fiscalía General del Estado ordena investigar una agresión lingüística sufrida en 2012 en Biniali, en el municipio de Sencelles, por un joven de la organización *Arran*. Los hechos ocurrieron en julio de 2012 cuando este chico asistía a la fiesta mayor de Biniali fue agredido por "jóvenes españolistas". Dicho joven denuncia que los agentes de la Guardia Civil no le escucharon y "lo obligaron a hablar



castellano". Al negarse, fue detenido. Además, durante la noche que pasó en el calabozo, asegura que "recibió malos tratos físicos y psíquicos".

25-02-15 DISFOBIA (Son Gotleu. Palma de Mallorca). Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detienen a dos hombres acusados de agredir y robar, en varias ocasiones, a un discapacitado con un 74% de invalidez. Los hechos se remontan a principios de febrero cuando la víctima fue atacada por un chico de unos 20 años pero no logró robarle nada. Días más tarde, el mismo individuo acompañado por otro más, le volvieron a increpar en el mismo ascensor de su casa y tras un forcejeo le robaron. Esta situación se produjo una vez más.

24-03-15 DISCRIMINACIÓN SANITARIA (Palma de Mallorca). La Audiencia Provincial de Palma ha acordado que se reabran las investigaciones dirigidas a averiguar si una médico y un enfermero de urgencias del hospital comarcal de Inca incurrieron en un delito o falta de homicidio por imprudencia sanitaria, a raíz de la "defectuosa y deficiente" asistencia ofrecida en el centro al inmigrante senegalés Alpha Pam, quien falleció el 21 de abril de 2013 por una tuberculosis no diagnosticada.

CANARIAS

03-03-15 DISCRIMINACION INMIGRANTES. (Maspalomas. Gran Canaria). El fiscal archiva la investigación por el trato dado a 21 inmigrantes que arribaron en patera y fueron aislados en un camión por temor al ébola.

CANTABRIA

12-05-15 RACISMO. (Santander). El Ateneo cede sus instalaciones a la organización ultraderechista "Asociación Alfonso I" para una charla sobre Blas de Lezo, un militar del siglo XVII. Esta organización es conocida por congregarse en Cantabria a elementos fascistas para jornadas y charlas, homenajes a la División Azul, rechazar la inmigración, o apoyar tesis revisionistas sobre el fascismo.

CASTILLA LA MANCHA

02-01-15 VIOLENCIA NEONAZI. (Talavera de la Reina. Toledo). Cuatro individuos de esta ideología racista abordaron en la calle en diciembre a un joven de izquierdas al grito de "¡guarros, te vamos a matar, te habíamos avisado!". Le dieron patadas y puñetazos antes de huir en coche amenazando con volver.

11-02-15 AMENAZAS NEONAZIS. (Puertollano. Ciudad Real). La Plataforma contra la Intolerancia ha denunciado la aparición de pintadas neonazis (esvásticas y sauvásticas) en los alrededores de la vivienda del coordinador de esta asociación en Puertollano. El aumento de



las apariciones de estas pintadas en diferentes localidades de la provincia ha puesto en alerta a la Plataforma contra la Intolerancia.

- 26-03-15** **DISCRIMINACION INMIGRANTES. (Tarazona. Ciudad Real)** CCOO denuncia discriminación en la oferta de 35 empleos públicos para trabajos de mantenimiento, dado que se exige "disponer de los conocimientos adecuados en la lengua castellana". Creen que podría excluir a personas inmigrantes.
- 27-03-15** **PINTADAS XENOFOBAS. (Talavera de la Reina. Toledo).** La Coordinadora Antifascista de Talavera denunció la aparición de pintadas en varios puntos de la ciudad con la consigna "Talavera fascista", lo que entienden como "enaltamiento al odio, la xenofobia y el retroceso en valores y principios que durante cuarenta años se nos impuso en España". En su denuncia, recalcan que "no sólo es víctima el mobiliario urbano sino que estas pintadas van acompañadas de agresiones a jóvenes que en la mayoría de los casos no denuncian por miedo".

CASTILLA Y LEON

- 08-01-15** **XENOFOBIA. (Ávila).** La organización ultra Liga Joven de Ávila colocó en diferentes zonas de la ciudad pegatinas en las que pone "los españoles primero" y panfletos contra el racismo antiblanco.
- 09-01-15** **ISLAMOFOBIA (Burgos).** La mezquita de San Juan de los Lagos, sufrió un acto vandálico en el que pintaron esvásticas y expresiones xenófobas en la puerta y en una de las paredes exteriores la noche del miércoles 7 de enero, tras los atentados de París.
- 11-01-15** **XENOFOBIA (León).** Aprovechando los atentados de París simpatizantes de Democracia Nacional repartieron durante el sábado 10 de enero pasquines en diferentes barrios de la ciudad en los que se podían leer frases como: "limite la inmigración ilegal y masiva", se "vuelva a industrializar León y crear trabajo para los españoles primero", se "solucione (SIC) los problemas de la vivienda y priorice (SIC) las ayudas sociales para los españoles" o se "luce contra el crimen y la delincuencia que amenaza León".
- 23-02-15** **VIOLENCIA XENÓFOBA (León).** Un hombre de 45 años apuñaló por la espalda de forma sorpresiva a otro hombre extranjero que se encuentra ingresado con varias puñaladas en el tórax. La policía ha detenido al agresor por un delito de tentativa de homicidio. Se desconoce cualquier relación previa entre ambas personas.
- 06-03-15** **XENOFOBIA (León).** En el facebook xenófobo de "Grupo Patriota de León" cuelgan imágenes de octavillas que han colocado en coches de la ciudad promoviendo la utilización de comercios y bienes de origen español frente a los comercios de inmigrantes.
- 06-03-15** **VIOLENCIA RACISTA Y XENÓFOBA (Salamanca).** Quedó visto para sentencia el juicio contra el subsahariano M.E.T. que golpeó a un vecino provocándole presuntamente la ceguera de un ojo. El acusado alegó en el juicio que solo se defendió de una agresión racista

10-03-15 VIOLENCIA RACISTA EN EL DEPORTE (La Bañeza. León) El club Atlético Bembibre denunció en las redes sociales que su portero Ivanildo recibió insultos xenófobos y racistas en el partido que disputaron en La Llanera contra La Bañeza. El colegiado no recogió nada en el acta.

CATALUÑA

01-01-15 ACOSO ESCOLAR-PROTOCOLO. La Conselleria de Enseñanza de la Generalitat juntamente con la de Interior, han impulsado en los centros educativos un protocolo de prevención, detección e intervención contra situaciones de odio y discriminación por motivos raciales, sexuales, religiosos y políticos, entre otros. El protocolo, diseña los pasos a seguir ante los indicios de “conocimiento o sospecha de una falta relacionada con conductas de odio”.

03-01-15 HOMOFOBIA. El Observatorio contra la Homofòbia en Catalunya y el Front d’Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) piden la “retirada inmediata” de un juego en internet que consiste en “matar” a personas homosexuales, lo que han tildado de “repugnante e indecente”. El juego, según se puede apreciar en internet, está producido por “Juegos Flasher” y en sus indicaciones dice literalmente: “En este juego tienes que matar a los gays que están ocultos.” El jugador puede adoptar el rol de cazador o cazadora y los gráficos lo sitúan en plena selva tropical armado con una escopeta. Una vez ambientado el espacio, el cazador es reiteradamente atacado por hombres desnudos que, según informan los Mossos d’Esquadra, pretenden agredir sexualmente al jugador. El usuario sólo puede evitar la agresión disparando a sus atacantes. Conforme el jugador mata a más homosexuales, va pasando niveles, y recibe una mayor intensidad de ataques.



Dos semanas más tarde, la Fiscalía de delitos de Odio y Discriminación coordina una investigación junto a los Mossos d’Esquadra para identificar a las personas que han creado y difundido en internet este videojuego. Según la acusación pública, el contenido homófobo de este juego podría constituir un delito contra los derechos fundamentales y las libertades públicas.



07-01-15

JUICIO NEONAZIS (Barcelona). El fiscal pide tres años de cárcel para el joven neonazi que grabó en su teléfono móvil y difundió en las redes sociales **una agresión racista cometida por un amigo, menor de edad, contra un inmigrante asiático en el metro de Barcelona en junio de 2014.**



En su escrito de conclusiones provisionales, el fiscal Miguel Ángel Aguilar acusa al joven ultra de **un delito contra la integridad moral, otro contra los derechos fundamentales y las libertades públicas en su modalidad de provocación a la discriminación, al odio o a la violencia por motivos xenófobos y racistas, y de una falta de lesiones.** Además, el fiscal apunta que **el acusado grabó la agresión** y la colgó en las redes sociales “con el fin de hacer propaganda masiva de su violenta acción, mofándose de los actos ejecutados, justificando e incitando de esta forma a la violencia contra los extranjeros y personas con color de piel diferente”. **En las cuentas del acusado podían leerse** expresiones como “seig heil, arriba España”, “orgulloso que estoy de ser blanco, no como tú, negro de mierda” o “no me gusta vivir en un país de mierda llamado Cataluña lleno de catalufos asquerosos”.

07-0-15

ISLAMOFOBIA (Badalona. Barcelona). El alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, revoluciona las redes sociales con sus publicaciones en Twitter después de conocer las consecuencias del atentado terrorista perpetrado contra la redacción del semanario satírico Charlie Hebdo, en París, amenazado por integristas por reproducir caricaturas de Mahoma. Albiol ha opinado desde su perfil de Twitter: “Quizá es el momento que la UE se plantease si puede seguir con la política de que cualquiera tiene todos los derechos. No todas las opciones son válidas”. A continuación lanza un segundo tuit, más contundente y que luego borra: “Una religión que en su versión más radical es capaz de matar no puede tener el mismo trato que el resto de creencias”. Dos horas más tarde, y tras un alud de críticas, matiza en la misma red que “la aplicación que algunos hacen del Islam es un peligro” y que no se refería a la inmigración sino a “determinados mensajes religiosos”.

13-01-15

ISLAMOFOBIA (Dresde, Alemania/ Cataluña). La extrema derecha instrumentaliza los atentados en Francia para atacar a la comunidad musulmana en general. Así se demuestra con la concentración organizada por Pegida en Berlín “contra la islamización de Occidente” y la “extranjerización de Alemania”. Del mismo modo, ocurrió en Dresden, donde varios miembros de *Plataforma per Catalunya* estuvieron presentes: el secretario general del partido, Robert Hernando y el regidor en el Ayuntamiento de l’Hospitalet de Llobregat, Daniel Ordoñez





(conocido como cabeza rapada ultra que en el año 2000 se paseaba por Badalona disfrazado con un burka).

- 13-01-15 ISLAMOFOBIA (Badalona. Barcelona).** La asociación *Forjadores de la Vida* acusa a Albiol de vetar y anular uno de sus actos horas antes de celebrarlo porque "es una asociación musulmana". La solicitud para hacer uso de un centro cívico estaba tramitada desde comienzos de noviembre y según aseguran, era un acto benéfico en el que se reunirían unas 200 mujeres musulmanas llegadas desde distintas partes de Cataluña. Al parecer, la respuesta negativa del Ayuntamiento se envió a una dirección errónea. No fue hasta el mismo día del atentado en París cuando la responsable de esta organización recibió una llamada del Ayuntamiento en la que le comunicaban que "se trataba de un acto religioso y que en los centros cívicos no se podían acoger este tipo de actos".
- 14-0-15 HOMOFOBIA.** Al amparo de la ley catalana contra la LGTBfobia, el Observatorio catalán contra la Homofobia denuncia que el pasado 21 de diciembre de 2014 les llegó una información en la que se afirmaba que RNE 1 había emitido un villancico del grupo vasco *Golden Apple Quartet* con contenido de carácter homófobo, donde se decía literalmente "no seáis moñas". Según el Observatorio, se envió una queja sobre el contenido del villancico pero éste fue emitido unas 4 veces más en distintos días. Es por ello que decidieron denunciarlo.
- 14-01-15 CONDENA JUDICIAL NEONAZIS (Terrasa. Tarragona).** Cuatro neonazis, entre ellos el líder de Alianza Nacional (AN) condenado por el ataque que dejó en coma a un menor en un recital en Manresa (Barcelona), aceptan penas de 15 meses de cárcel por agredir a dos jóvenes cuando pintaban un mural independentista en Terrasa (Barcelona) en agosto de 2010. Según han informado fuentes judiciales, los cuatro procesados aceptan esas condenas, que podrá permitir a tres de ellos eludir la cárcel por carecer de antecedentes. El que sí deberá cumplir la pena de cárcel impuesta es Javier C., dirigente de Alianza Nacional que hace unos meses fue condenado a 18 años de prisión por un ataque neonazi en grupo a dos jóvenes, uno de los cuales quedó en coma, a las puertas de un recital antifascista en la sala "Stroika" de Manresa.
- 20-01-15 ISLAMOFOBIA (Badalona).** El Ayuntamiento de Badalona precinta y cierra el local que utilizaba la entidad Comunidad Islàmica de Badalona Al-Riduan para realizar actividades culturales. El consistorio justifica este cierre en el hecho de que el local tiene permiso para usos comerciales y "no tiene título que lo habilite como cultural". Según el alcalde Xavier García Albiol, "en principio, allí se hacen enseñamientos musulmanes y relacionados con el Corán". En cambio, la versión de la comunidad es totalmente distinta. Según su presidente, el local es "un centro cultural donde enseñan árabe a mujeres y niños y también hacen clases de aeróbic para mujeres. No se hace nada de religión".
- 22 -01-15 SENTENCIA DISCRIMINACIÓN SANITARIA.** El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña reconoce el derecho de Hilda Castro, una mujer venezolana de 77 años, a ser atendida por la sanidad pública de Barcelona. La Seguridad Social había negado la asistencia sanitaria



a Hilda, a pesar de que contaba con un permiso de residencia asociado al de su hija, Zulay Marlem, de nacionalidad española.

- 24-01-15 INTOLERANCIA VIOLENTA EN LAS AULAS (Varias poblaciones de Cataluña).** Según la Conselleria de Ensenyament, cerca de un 4% de los alumnos catalanes de Secundaria consideran que han sufrido episodios graves de acoso escolar. La «condición sexual», «la raza» y «los defectos físicos» están habitualmente en el origen de esta conducta.
- 28-01-15 IDENTIFICACIONES POR PERFIL ÉTNICO (Tarragona).** Una mujer escribe una columna en las redes sociales para denunciar la situación a la que se ha enfrentado su hijo en este último año. Al parecer, agentes de la policía nacional han parado al joven de 15 años unas 6 veces en el último año para pedirle la identificación. Por las circunstancias que se han presentado en todos estos hechos, la familia afirma que estas identificaciones vienen ligadas al color de piel de su hijo adoptivo. El joven no quería denunciar los hechos porque teme que se le relacione con que es un delincuente.
- 03-02-15 CONDENA JUDICIAL POR HOMOFOBIA y XENOFOBIA (Barcelona).** Un juez de Barcelona ha condenado a un taxista a 240 euros de multa, la pena más alta por dos faltas de vejaciones, por proferir expresiones homófobas y racistas a una pareja de gays con la que discutió, “con intención evidente de humillarlos”. La sentencia condena al taxista al entender que las ofensas que dirigió a la pareja de gays se refieren “a circunstancias personales de las víctimas que en una sociedad como la nuestra han de ser singularmente protegidas: la orientación sexual y la condición de extranjeros”.
- 04-02-15 SENTENCIA ABSOLUTORIA DE ANTIRRACISTAS. (Mataró).** Se publica la sentencia referente a la denuncia por parte de la regidora del PxC en Mataró contra los manifestantes de UCFR. En ella se especifica que “xenófobo es un término que según la RAE, define a aquellas personas que sienten odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros” y en consecuencia, **“tildar al PxC de xenófobo no se puede considerar injurioso sino más bien descriptivo”**. Por tanto, se concluye que “los manifestantes estaban ejerciendo su derecho a manifestarse y a la libertad de expresión, pilares fundamentales del Estado Democrático”. Así pues, la absolución de Mataró se suma a las del Vendrell, Igualada, Manresa, Sant Boi o Tarragona.
- 12-02-15 ISLAMOFOBIA Y XENOFOBIA (Tarragona).** El PP de Tarragona reparte un folleto entre los vecinos de la zona del Parque Central relacionando inmigración y delincuencia. El folleto, que viene firmado por el candidato del partido en las municipales, Alejandro Fernández, toma como excusa los hechos del pasado 24 de enero, cuando se creó una importante alarma social después de que Mossos y Policía Municipal identificaran a un numeroso grupo de marroquíes que había en las afueras del complejo de ocio Eroski / Parque Central. En el escrito, Fernández también avisa de que ciertas zonas de Tarragona corren el peligro “de convertirse en pocos años en guetos”, y añade que él no lo piensa aceptar. Por último, aprovecha para recordar las diferentes iniciativas que su partido ha presentado en los últimos meses, como la oposición a



la apertura de mezquitas en la ciudad o la propuesta para evitar que se abran más locutorios y kebabs.

- 17-02-15** **CONDENA JUDICIAL POR VIOLENCIA NEONAZI (Barcelona).** El Juzgado de lo Penal número 2 condena a un joven de ideología nazi a dos años y medio de prisión por propinar una paliza a un vendedor ambulante de latas paquistaní por motivos de odio xenófobo. Los hechos sucedieron en la Plaza España, durante la celebración del título mundial de la selección de fútbol española. Los hechos probados apuntan a que un grupo de aproximadamente veinte individuos de "estética skin y neonazi" comenzaron a acosar y perseguir a gente negra y asiática, alcanzando así al vendedor paquistaní. El grupo agredió además a dos paquistaníes, un sudamericano y un español que terció en defensa de los inmigrantes.
- 18-02-15** **XENOFOBIA (Badalona. Barcelona).** El alcalde de Badalona, el popular Xavier Garcia Albiol, se hace eco de los datos públicos de la junta local de seguridad para mostrar su preocupación por el hecho de que "el 49% de los detenidos son de origen extranjero, cuando sólo representan el 13'5% de la población de Badalona". La hemeroteca de la prensa catalana demuestra que en el año 2010 la cifra era la misma: "el 51% autóctonos, el 49% extranjeros".
- 19-02-15** **ISLAMOFOBIA.** El movimiento ultraderechista e islamófobo Pegida, nacido en la ciudad alemana de Dresde hace apenas cuatro meses, anuncia su desembarco en Catalunya con la creación del grupo **Pegida Oficial en Cataluña**. En un comunicado, este grupo anuncia que próximamente pedirá permiso al departamento de Interior de la Generalitat para realizar una primera concentración "contra la islamización de Europa y la amenaza yihadista". El día 25 de febrero, Pegida en Cataluña solicitó al Departamento de Interior permiso para manifestarse el próximo 11 de marzo en la plaza del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat. El movimiento, autodenominado "identitario", quiere calibrar en este primer acto en España cuántos seguidores pueden llegar a reunir en Cataluña. La convocatoria se celebrará bajo el lema: *Patriotas europeos contra la islamización de Europa y en recuerdo a las víctimas del terrorismo yihadista*.
- 26-02-15** **INTOLERANCIA ESCOLAR (Tarragona. Cataluña).** Los Mossos d'Esquadra detienen a una chica de 22 años por tratos vejatorios y humillantes hacia, al menos, cuatro compañeros de su clase en un centro de formación de adultos. La imputada se mofaba cruelmente de algunos alumnos de la clase y los ridiculizaba por motivos de su edad, origen o condición sexual. Tres meses de diligencias policiales se cierran con la imputación de la conflictiva alumna por delitos continuados contra la libertad humana, incitación al odio racial y contra la libertad y orientación sexual. De igual forma, deberá responder por **conductas de gerontofobia** por razón de edad ya que, según la policía, la estudiante denunciada infligía despiadadas humillaciones en el trato a algunos de los compañeros de edad más avanzada.
- 25-02-15** **PINTADAS RACISTAS. (Reus. Tarragona).** Una subestación de electricidad situada en la calle Universitat del barrio Mas Iglesias de Reus, apareció con pintadas racistas. En ellas se



podía leer “expulsión moro invasor” y “ante las ayudas sociales los españoles primero”. En los dos casos estaban firmadas con Democracia Nacional Joven.

02-03-15 **CONDENA JUDICIAL A GRUPO NEONAZI (Barcelona).** La sección 10 de la Audiencia de Barcelona condena después de cuatro años a penas de entre dos y cinco años de prisión a los miembros de la organización neonazi *White Rebels Barcelona* (WRB) que defienden “la supremacía de la raza blanca” y se autodefinen como “anarconazis”. Las penas de prisión son por delitos de asociación ilícita, contra los derechos fundamentales, lesiones, amenazas y tenencia de armas. Sus integrantes eran jóvenes de entre 24 y 30 años residentes en Badalona y Barcelona. Otros dos menores que respondían al alias de “mini-skin” ya fueron procesados y condenados por el juzgado número 6 de menores de Barcelona en 2013. Entre la documentación confiscada destaca una especie de ideario del grupo donde afirmaban: “No resolvemos problemas, los creamos. No servimos ni a Dios, ni al Estado, ni al Rey. Somos un antipartido. El poder surge de la boca de un fusil, nunca de las urnas...”. Entre las acciones concretas imputadas están la preparación de ataques contra tiendas regentadas por inmigrantes, contra la Sinagoga de Barcelona y las “noches de cacería” donde iban en búsqueda de inmigrantes, homosexuales y personas de ideología contraria. Además, este grupo fue constituido para apoyar a Pedro Varela, propietario de la Librería Europa. Su página web todavía sigue abierta.



07-03-15 **ISLAMOFOBIA (Barcelona).** Unos cuarenta militantes de Democracia Nacional se han concentrado delante de la plaza de toros de la Monumental de Barcelona contra “la islamización de Europa” y la supuesta mezquita que la ultraderecha dice que se quiere hacer en la Monumental. Los asistentes gritaban consignas como “España cristiana y no musulmana”, “Carlos Palomino, devuelve el cuchillo” o “La inmigración, destruye la nación”. Un dispositivo de la Brigada Móvil de los Mossos tuvo que separar a un centenar de militantes antifascistas. El comunicado leído por el representante del bloque juvenil de Democracia Nacional contiene



numerosas relaciones entre musulmanes, delincuencia, terrorismo y proclamas en general contrarias a la inmigración bajo el título de “Stop a la islamización de Europa”.

10-03-15 **ISLAMOFOBIA.** La prensa catalana publica un reportaje sobre las manifestaciones islamóforas ocurridas desde el atentado de Charlie Hebdo. En él se destaca el papel de *Unitat Contra el Feixisme i el Racisme* (UCFR), quien convoca una concentración paralela para mostrar su rechazo a la convocatoria islamófoba de Pegida en Cataluña (apoyada por *Plataforma x Cata-*



lunya, partido de extremaderecha) convocada en L'Hospitalet. Su idea es "rodear" pacíficamente a los manifestantes de Pegida al hilo de lo que se ha hecho en otras ciudades. Además, otras asociaciones reclaman a los partidos políticos e instituciones que rechacen la xenofobia.

11-03-15 ISLAMOFOBIA (L'Hospitalet. Barcelona). Unos ochenta seguidores de la organización **Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente** (Pegida por sus siglas en alemán) se han concentrado en L'Hospitalet de Llobregat para reclamar **tolerancia cero contra la "islamización de Europa"**. El lema mostrado en su pancarta decía "Atocha, 200 muertos, 200 heridos. Ni olvido ni perdón" pero cantaban consignas como "Islamismo, Terrorismo". Los representantes de esta plataforma, de la que había miembros de *PxC*, *Democracia Nacional* y *Frente por España*, estaban a escasos metros de otra manifestación convocada por *Unitat Contra el Feixisme i el Racisme*. Un amplio **cordón policial** impidió que los manifestantes de las dos concentraciones estuvieran en contacto. Al finalizar la concentración, una cámara realizando una entrevista capta a jóvenes de *Frente por España* gritando *Sieg Heil*. Un fotoperiodista denuncia que los Mossos le registraron su cámara y le solicitaron que borrara las imágenes.

14-03-15 ISLAMOFOBIA (Barcelona). El candidato del PP a la Alcaldía de Barcelona, Alberto Fernández Díaz, asegura que entre sus prioridades si gana las elecciones está el derribo del centro 'okupa' Can Vies y su rechazo a la construcción de una gran mezquita en la ciudad. También lanzó un mensaje claro sobre inmigración pues destacó que "se exigirá a los que vengan a la ciudad no pueden apelar a su cultura para infringir normas de convivencia ni discriminar a la mujer, los que no respeten las leyes y cumplan con las obligaciones tienen que saber que no podrán acceder a determinados servicios municipales".

15 -03-15 XENOFOBIA (Badalona. Barcelona). El alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, pide una "mayoría suficiente" para las municipales para "seguir limpiando" Badalona. Asegura que no persigue a nadie por ser de una nacionalidad concreta, aunque ha remarcado que no quiere en su ciudad a los inmigrantes "que han venido a robar, a delinquir y a hacer la vida imposible" a los demás. En un mitin para presentar su candidatura a la reelección, Albiol ha agradecido el apoyo que ha tenido en todo momento de la líder del PPC, Alicia Sánchez – Camacho, que la arrojó en el juicio en el que finalmente fue absuelto en 2013 del delito de provocación a la discriminación xenófoba por repartir panfletos que relacionaban a los inmigrantes rumanos con la delincuencia.

20-03-15 XENOFOBIA (Igualada. Barcelona). *Plataforma x Catalunya* organiza una recogida de alimentos en Igualada (Anoia) en la cual se excluyen los vecinos por cuestión de origen. Es por ello que la *Confederació d'Associacions Veïnals de Catalunya* (CONFAVC) lanza un comunicado para rechazar dicha recogida y denunciar públicamente la discriminación a la que muchos vecinos se verán sometidos.

20-03-15 RACISMO. Según se detalla en el sexto informe sobre el estado del racismo en Cataluña 2014 de la organización *SOS Racisme*, el racismo social en Cataluña aumenta un 41% respec-



to al año anterior. El *Servicio de Atención y Denuncias* (SAiD) atendió a 468 personas en ese año, de las cuales 333 lo hicieron por primera vez denunciando 92 nuevos casos de racismo. Los datos señalan que las agresiones entre particulares representan el 21% de los casos, la discriminación en el acceso a los servicios privados el 16 y los abusos en seguridad privada el 4%.

25-03-15 CATALANOFOBIA Y DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES. Tras el accidente aéreo de *Germanwings* en el que murieron más de un centenar de personas, hubo una serie de reacciones a través de las redes sociales. Muchos de esos mensajes celebraban que las víctimas fueran catalanes, vascos o ciudadanos de otras nacionalidades e incluso se mofaban de ello. Es por ello que tanto Mossos d'Esquadra como la Fiscalía de Delitos de Odio de Cataluña como el Ministerio del Interior, abren investigaciones para localizar a los autores de dichos mensajes con contenido xenófobo, burlesco, ofensivo e incluso, con incitación al odio. En total se investigan unos 17 perfiles distintos aunque la cifra va en aumento hasta los 100 que son localizados por Interior días más tarde. Algunos de los mensajes decían: "Ojalá que sean todos catalanes los muertos en el accidente del avión", "Lo del accidente de avión me parece muy bien si había catalanes dentro de él" o "A ver, a ver, no hagamos un drama, que en el avión iban catalanes, no personas".

30 -03-15 VIOLENCIA ISLAMOFABA (Barcelona). Tres jóvenes que viajaban en metro en Barcelona (una de ellas con hijab) denunciaron ante los Mossos que fueron agredidas verbal y físicamente.

CEUTA Y MELILLA

12-02-15 ABUSOS POLICIALES. Ceuta: imputados 15 guardias civiles por un presunto delito de homicidio imprudente de 15 inmigrantes subsaharianos en la playa del Tarajal en febrero de 2014, durante un intento de entrada a Ceuta a nado.

EUSKADI

13-01-15 ISLAMOFOBIA. (Bilbao.Vizcaya). Aparecen pintadas islamófobas junto al Lagun Artean, en el barrio de Desuto. Se lee "muerte al islam" y "muerte a los musulmanes". Ocurre tras el atentado contra "Charlie Hebdo" en París.

29-01-15 XENOFOBIA. San Sebastián (Guipozcoa). El PP lleva a la ciudad la campaña para dificultar el acceso a la GRI por parte de inmigrantes irregulares, y afirma que apoyará la campaña de recogida de firmas promovida por el alcalde de Vitoria, Maroto (PP).

10-02-15 VIOLENCIA RACISTA. (Vitoria-Gasteiz. Alava). Una veintena de colectivos denuncian una "agresión racista" de varios vigilantes de seguridad del centro comercial Boulevard a un joven negro mauritano, ocurrida el 31 de Diciembre.



- 19-02-15** **PINTADAS RACISTAS E ISLAMOFOBAS. (Bilbao.Vizcaya).** Aparecen pintadas racistas e islamófobas en los barrios de Olabeaga y Deusto como “muerte a los musulmanes”
- 25-02-15** **PINTADAS XENOFOBAS. (Vitoria-Gasteiz. Álava).** Aparecen mensajes nazis y xenófobos en la fachada del local de la Asociación Afroamericana. Esvásticas, simbología fascista, y frases como “Falta trabajo, sobran inmigrantes”. Poco después, les llegó una carta en la que les informaban que “como denunciéis, cada vez tendréis más enemigos”.

EXTREMADURA

SIN INFORMACIÓN

GALICIA

- 19-02-15** **VIOLENCIA RACISTA. (Valdoviño. A Coruña).** Clausuran el campo de fútbol del Meirás por no neutralizar de comportamientos racistas por parte de un sector del público. Los gritos racistas se los hicieron al árbitro, colombiano y mulato, que tuvo que parar el partido. Sin embargo, el Meirás niega que ocurriera e incluso niega que el árbitro fuera mulato.
- 20-03-15** **INSULTOS RACISTAS EN EL FUTBOL (Santiago de Compostela. A Coruña).** Apercibimiento al equipo Trazo por “actos y conductas violentas, racistas, xenófobas e intolerantes en el fútbol “a raíz de los gritos racistas proferidos hacia el árbitro de origen marroquí por un aficionado desde la grada en el partido Compostela- Trazo.

LA RIOJA

- 18-02-15** **PINTADAS NEONAZIS. (Santo Domingo de La Calzada).** Agreden con pintadas de corte neonazi y fascista la fachada de la sede de IU, que lleva tiempo alertando de la proliferación de estos hechos en la localidad. Junto a esvásticas y cruces celtas, se leen cosas como “viva Franco” y “viva Hitler”.
- 12-03-15** **AMENAZAS NEONAZIS. (Logroño).** El joven neonazi logroñés que en septiembre de 2014 apuñaló a 5 personas en Lleida envía una carta desde prisión amenazando de muerte a uno de los testigos. El abogado de las víctimas ha pedido que se abran diligencias por la posible comisión de un delito de obstrucción a la justicia y otro de amenazas.

MADRID

- 04-01-15** **XENOFOBIA. (Velilla de San Antonio).** El Ayuntamiento (PP) da autorización a un reparto xenófobo de juguetes, organizado por “Españoles en acción”, ONG vinculada al partido de extrema derecha España 2000. Darán juguetes a niños españoles.



- 08-01-15** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (Madrid).** Enrique Cerezo, presidente del Atlético de Madrid, defiende a la peña ultra Frente Atlético tras ser ésta dada de baja como peña oficial tras el asesinato de Jimmy. Afirmó que "el F.A es el F.A y mientras esté en la actualidad como tiene que estar pues no tendrá problema y será siempre recibido bien en el campo. Ahora, se tiene que comportar como se tiene que comportar".
- 11-01-15** **PINTADAS ISLAMOFOBAS. (Madrid).** Pintadas islamófobas y xenófobas en la mezquita de Abu Baker. Se leía "hijos de puta", "perros", "islam no" e "islam fuera de Europa". Ocurrió tras el atentado contra "Charlie Hebdo" en París.
- 18-01-15** **VIOLENCIA HACIA LESBIANAS. (Madrid).** Un matrimonio de lesbianas acaba abandonando su casa por el acoso presuntamente homófobo al que les somete un vecino desde hace 3 años. Hay 13 denuncias: agresiones físicas, una patada a su perro, insultos, pintadas homófobas, persecuciones, escupitajos, rayones en el coche, amenazas de muerte..
- 18-01-15** **XENOFOBIA. (Madrid).** Los neonazis que okuparon un edificio en Tetuán hasta su desalojo en septiembre pasado okupan otro edificio, ahora en Chamberí. Allí continuarán con su campaña xenófoba de reparto de alimentos sólo a españoles.
- 25-01-15** **ISLAMOFOBIA. (Majadahonda).** El Ayuntamiento (PP) permite un acto neonazi e islamóforo en el monumento a 2 legionarios fascistas rumanos muertos en la guerra civil española. Convocado por la plataforma ultra "La España en Marcha", acudieron unas 50 personas que hicieron todo tipo de apología del nazismo. El líder de Alianza Nacional, Pedro Pablo Peña, llamó a un levantamiento armado contra el sistema, afirmó que "en 1945 perdimos todos", arremetió contra las víctimas del atentado de "Charlie Hebdo" calificando de "miserables que bien muertos están", atacó al Islam, y de paso a "los homosexuales, las lesbianas, el aborto y el adulterio".
- 31-01-15** **DISFOBIA EN EL FUTBOL. (Madrid)** Asociaciones de discapacitados denuncian al Real Madrid por cántico vejatorio de su afición durante el partido contra el Barcelona. Se oyeron cánticos como "ser del Barsa es ser un subnormal" o "Messi Subnormal".
- 06-02-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Madrid).** Según revela el sumario del caso, los ultras del Frente Atlético se repartieron cuchillos de cocina de una cafetería para la reyerta en el Manzanares contra ultras del Riazor Blues en la que fue asesinado Jimmy de este último grupo.
- 16-02-15** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Madrid).** Agresión homófoba en la zona de cruising de Las Ventas. Un grupo de unos 8 jóvenes, vestidos de negro sorprendieron a dos gais sobre las 12 de la noche, persiguiéndoles y pateándoles en el suelo al grito de "maricón". Todos fueron detenidos y tenían antecedentes por otras agresiones.
- 20-02-15** **APOROFOBIA Y HOMOFOBIA. (Madrid).** Metro investigará una circular que instaba a los trabajadores del suburbano a vigilar especialmente a "gays, músicos y pedigüeños".
- 28-02-15** **DISCRIMINACION HOMOFOBA. (Madrid).** CGT denuncia que la cadena de supermercados Supersol ha despedido a un trabajador después de que éste informase a Recursos



Humanos de que estaba siendo víctima de acoso homófobo por parte de algunos de sus compañeros.

- 06-03-15** **CONDENA JUDICIAL DE NEONAZIS.** "El Niño", líder de Ultrassur y Outlaw, actualmente en prisión, acepta una condena de 2 años de cárcel por apuñalar a un joven a la salida de un bar de Vigo hace 2 años.
- 21-03-15** **VIOLENCIA NEONAZI. (Madrid).** Cinco neonazis atacan a ciudadanos con simbología vasca que se manifestaban en las "Marchas de la Dignidad", a la altura de la calle Santa Engracia y muy cerca de la casa Okupa neonazi "Ramiro Ledesma". Les golpearon y salieron huyendo en dirección a ese edificio.
- 27-03-15** **DELITOS DE ODIO. (Madrid).** Cerca de 150 policías de la Comunidad de Madrid han participado esta semana en la "Las Jornadas sobre investigación y sensibilización sobre delitos de odio" que forma parte del primer protocolo de actuación en España de las fuerzas de seguridad ante este tipo de delitos. En ellas han intervenido representantes y asociaciones como Movimiento contra la Intolerancia. En 2013 se registraron 1172 delitos de odio en España de acuerdo al "Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España", publicado en abril de 2014 por el Ministerio del Interior.
- 30-03-15** **NEONAZIS EN EL FUTBOL. (Madrid)** "Suburbios Firm", la facción más radical y abiertamente neonazi del Frente Atlético, apoya a los okupas del CS Ramiro Ledesma. Estos no solo siguen repartiendo comida sólo a españoles, sino que han añadido entrenamientos y veladas de boxeo a los que asisten decenas de jóvenes cercanos al movimiento neonazi incluidos los "Suburbios Firm", a los que el Frente Atlético expulsó de su grada.

MURCIA

- 06-01-15** **ISLAMOFOBIA (Murcia).** Aparecen pintadas islamófobas y ofensivas en la mezquita y alrededores del barrio de San Andrés, ubicada en la calle Picos de Europa, como «Muerte al Islam». No es la primera vez que ocurre. En 2012, el centro de oración de La Aljorra, en Cartagena, también sufrió ataques. Aparecen además diversos artículos en prensa que aseguran que los *yihadistas* afincados en Cataluña escogen ciudades como Valencia o Murcia para trasladarse.
- 11-01-15** **ISLAMOFOBIA (Morata, Murcia).** "Algún día se casarán con las españolas y se las llevarán a sus países para tenerlas como esclavas y pegarlas..." (...) "La causa de los atentados de París fue la falta de respeto de los periodistas a las cosas sagradas del Islam, lo mismo que han hecho con las de los católicos, lo que sucede es que nosotros no vamos por ahí pegando tiros..." Así se expresaba, ante más de un centenar de personas, el cura de la iglesia de Morata, don Julio Romero Fernández, titular de la parroquia de San Andrés de Mazarrón.
- 14-01-15** **ISLAMOFOBIA (Murcia).** Aparecen carteles con un mensaje escrito en árabe con carácter amenazante en las calles, en los que se puede leer la frase: «Nosotros llegamos en patera, pero



vosotros os largaréis de aquí nadando». Tras el revuelo causado en las redes sociales, se descubre que es una campaña orquestada por la formación de ultraderecha Democracia Nacional.

29-01-15 VIOLENCIA ESCOLAR (Cartagena. Murcia). Profesores y personal administrativo del instituto de secundaria Santa Lucía de Cartagena protestan por los constantes insultos y agresiones que están sufriendo por una parte del alumnado del centro y piden soluciones a la consejería de Educación ante esa situación. Son varios los acontecimientos los que hacen que se soliciten medidas para que se dote a los profesores de enseñanza reglada de la autoridad legal para frenar episodios de violencia y agresiones. Según han indicado en un comunicado, la realidad que se vive a diario en el centro “se hace insostenible”, y desde que comenzó este curso se han registrado ya más de 1.500 amonestaciones a alumnos y se han abierto siete expedientes disciplinarios.

11-03-15 ABUSOS POLICIALES (Murcia). La organización “Convivir sin racismo” hace público un informe donde relata de manera detallada toda una serie de casos que hablan de agresiones físicas y maltrato psicológico constante por parte de algunos policías dentro del CIE de Murcia que, además “rehúsan llevar identificación” a la vista. También se constata la presencia de menores en el centro, a pesar de que la ley lo prohíbe, que la presencia médica dista mucho de ser continua, la ausencia de atención especializada para personas discapacitadas. Todos estos hechos serán trasladados a la Fiscalía de Murcia, así como al Juzgado de Control y de Vigilancia del CIE para que se abran las diligencias oportunas.

17-03-15 ISLAMOFOBIA (Murcia). Un informe sobre islamofobia presentado por la Comisión Islámica de España (CIE) denuncia que los musulmanes de Lorca fueron discriminados al tener que esperar más de seis años para conseguir una autorización para levantar una mezquita. En dicho documento también se describen otros casos, como el del centro de salud de Dolores, donde “la fisioterapeuta se niega a aplicar la rehabilitación a las mujeres de origen magrebí que acuden vistiendo pañuelo”.

NAVARRA

17-02-15 PINTADAS ISLAMOFOBAS. (Pamplona). Pintadas neonazis e islamófobas firmadas por Democracia Nacional Joven. En ellas se lee por ejemplo “España cristiana, no musulmana”.

COMUNIDAD VALENCIANA

03-01-15 CIBERACOSO ESCOLAR. La Conselleria de Educación pública un informe en el que se señala que el 9’84% de los incidentes de violencia escolar registrado en las aulas de la Comunidad Valenciana en el curso 2013 – 2014 se ejerció utilizando tecnologías como teléfonos móviles e Internet (redes sociales, difusión de imágenes y chats privados, unos 188 casos). En concreto, fueron 1.910 incidencias registradas.



- 04-01-15** **CRIMEN HOMOFOBO (Gandia.Valencia).** El Observatorio contra la Homofobia de Cataluña y FAGC piden a EUPV y Compromís facilitar una reunión con el fiscal de delitos de odio y discriminación de Valencia por el caso de asesinato de Javier Abil. Recordamos que su asesinato está presuntamente motivado por homofobia ocurrió en junio de 2014 en Gandia.
- 06-01-15** **DENUNCIA EN FISCALIA, REPARTOS XENÓFOBOS (Onda. Castellón).** Esquerra Unida (EU) denuncia a España 2000 ante la fiscalía de Castellón por repartir juguetes en Onda "solo para niños españoles". Para contextualizar, "Españoles en Acción", el "Hogar Social Patriota Maria Luisa Navarro" y "Alimentos para mi pueblo" son ONG vinculadas al brazo social de España 2000 que tienen como finalidad el apoyo preferente a familias españolas necesitadas. EU califica este acto como "racista" y afirma que puede ser constitutivo de un delito de incitación al odio por "motivos racistas y xenófobos". Es por ello que valoró que el Ayuntamiento de Onda "debería prohibir esta actividad" pues no hacerlo "fomenta estas prácticas que atacan a la convivencia pacífica entre ciudadanos de las diferentes localidades". Por su parte, el líder de la formación de ultraderecha José Luis Roberto, publica un comunicado para defender la ONG "Españoles en Acción" y en el que alerta que la criminalización de dicho acto "en los informativos de la Sexta". Además, señala que han sido denunciados por EU y continúa el comunicado con afirmaciones como: "vivimos tiempos estúpidos regidos por gente estúpida. Tiempos en que lo "políticamente correcto" coharta y criminaliza cualquier otra opinión", término que llaman "endofobia".
- 08-01-15** **XENOFOBIA (Gandia. Valencia).** El alcalde de Gandia pide la expulsión de los inmigrantes que cometan delitos de sangre. Arturo Torró afirmó con anterioridad que si se hubiera aplicado la política de empadronamiento que el aplica en su ciudad, se habría evitado la muerte del policía de Madrid. Concretamente, el alcalde publicó en su Facebook que «Si en España se aplicase la política de empadronamiento de Gandia el asesino del policía nacional Francisco Javier Ortega estaría en su país o en la cárcel. Hay que cambiar la ley de inmigración ya, sin complejos, para defender a los que nos defienden». Por su parte, la CGT de La Safor convoca una concentración para demostrar la repulsa ante dichas declaraciones.
- 13-01-15** **ISLAMOFOBIA (Valencia).** Una persona que se hace llamar «patriota europeo» convocó para el viernes 23 de enero una concentración ante la mezquita de Xúquer, la más importante de Valencia. El lema de su convocatoria es «Valentía contra el Islam» en respuesta a los actos terroristas acontecidos en Francia la semana pasada. El partido de ultraderecha España 2000, anunció que acudiría a la concentración. Tres días más tarde, el delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana hace pública la prohibición de la concentración por "la potencialidad de desorden público" y en defensa "de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos". Esta prohibición no es definitiva pues queda en manos de la decisión del Tribunal Superior de Justicia. Por su parte, el "patriota europeo" asegura que está dispuesto a "rebajar los eslóganes y el tono de la convocatoria" así como el lugar. Tras tener una reunión con el subdelegado del



Gobierno en Valencia, finalmente Interior aplaza la concentración al día 30 de enero y con otro eslogan.

- 13-01-15** **DISCRIMINACIÓN XENOFOBIA (Nules. Castellón).** El Ayuntamiento de Nules convoca un concurso de fotografía en el que se especifica en sus bases que solo podrán participar "todos los fotógrafos (...) con nacionalidad española". No es la primera vez que se convoca este concurso bajo las mismas bases.
- 17-01-15** **VIOLENCIA NEONAZI (Elche. Alicante).** El casal de ACPV – Casal Jaume de Elche, sufrió un ataque en forma de golpes y empujones contra las vidrieras. A su vez, pegaron unas cuantas pegatinas suscritas por el Grupo Patriota de Alicante. En ellas se pueden leer varios lemas propios de la ultraderecha. No es la primera vez que este local sufre ataques pues es una de las pocas entidades activas en la defensa y promoción de la cultura y lengua valenciana. Al día siguiente, varias formaciones políticas condenaron el episodio violento.
- 17-01-15** **DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET (Torrente.Valencia).** Un joven de 29 años ha sido arrestado por difundir en su perfil de Facebook varios comentarios en los que hacía apología de los atentados terroristas de París y frases donde amenazaba a jueces y policías. Además, animaba a tirar a los policías a las vías del tren.
- 19-01-15** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Valencia).** El Valencia CF denuncia "sufrir insultos y amenazas por parte de ultras claramente identificados" y aclara que no dará "ni un paso atrás en su fuerte compromiso con la seguridad", recordando que en el club están "comprometidos contra la violencia, el racismo y la xenofobia en el fútbol". Para ello, el club emite un comunicado en el que expresa su firme voluntad de no permitir la entrada a radicales dentro del estadio de Mestalla.
- 20-01-15** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Paterna. Valencia).** El entrenador del conjunto Alevín E del Paterna CF fue denunciado ante la policía después de los insultos proferidos contra una jugadora del Rumbo, equipo que ejercía como local durante el partido que tuvo lugar pocas horas antes de esta denuncia. Los padres de la menor afirman que la niña tuvo que escuchar en el transcurso de todo el encuentro insultos continuados como «hija de puta», así como frases despectivas y machistas del tipo «las mujeres no deberían jugar al fútbol». Tal como queda reflejado en la denuncia interpuesta en la oficina de Abastos, los problemas comenzaron cuando el técnico del Paterna «incitaba a sus jugadores a que agredieran y le hicieran falta a Daniela», capitana del equipo, «para que no pudiera seguir jugando». En este sentido, los padres denuncian que la niña fue «agredida y empujada, apretándole los dedos en la espalda».
- 20-01-15** **BANALIZACIÓN DEL NAZISMO (Valencia).** Parte de la comisión de la falla Carretera Escrivá – Cooperativa Sant Ferrán muestra su disconformidad ante la representación de una obra teatral en la que hay una escena que parte de los actores salen con brazaletes rojos con la esvástica.
- 21-01-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Elche. Alicante).** El consejo de administración del Elche anuncia a través de un comunicado, que suspende de forma cautelar la grada de anima-



ción Sixto Marco del estado Martínez Valero “mientras persista la presencia de miembros ultra de la peña Jove Elx”. El Elche justifica su decisión en base a las modificaciones de los estatutos y del Código Disciplinario de la RFEF para la lucha contra la violencia en el ámbito del fútbol y en que según la Ley “el club no puede fomentar y promover la adscripción de aficionados o peñas a estos seguidores de riesgo del Elche CF”.

- 21-01-15 ABUSOS EN LOS CIES (Valencia).** Cuarenta y un inmigrantes internados en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores, en Valencia, denuncian ante el juzgado número 3 de Valencia la “situación deplorable” en la que se encuentran. Esta queja se produce más de un mes y medio después de que el Defensor del Pueblo hiciera llegar el pasado 5 de diciembre, tras una visita al CIE de varios técnicos de este organismo, un escrito con sugerencias al director General de la Policía en cuanto a las instalaciones y las condiciones de las personas privadas de libertad en Zapadores y que aún no han sido subsanadas. En su escrito, el Defensor del Pueblo solicita facilitar ropa de abrigo a las personas internas que carezcan de ella, debido a las temperaturas propias de esta época del año y al hecho de que el Centro de Internamiento de Extranjeros de Valencia carece de calefacción, así como proceder a subsanar el problema de falta de agua caliente en las duchas del CIE de Valencia, que se viene detectando desde finales del mes de noviembre.
- 21-01-15 XENOFOBIA (Valencia).** La empleada de una fábrica situada cerca de Valencia trasladó a Movimiento contra la Intolerancia su preocupación por la carta xenófoba que recibieron contra los trabajadores inmigrantes que están en la misma.
- 22-01-15 NEONAZIS JUICIO DE LA OPERACION PANZER (Valencia).** El Juzgado de instrucción número 20 de Valencia ha dictado una providencia por la que solicita a Interpol la búsqueda del dirigente neonazi Facundo E. F., alias “Escorpión”, detenido en la Operación Pánzer en 2005 y que se dio a la fuga en cuanto fue puesto en libertad en espera de juicio. La orden judicial lleva fecha del pasado lunes 19 de enero y se realiza a instancias de la acusación popular ejercida por partidos y ong personados y miembros de la Plataforma de Acción Popular Contra la Impunidad, en el proceso contra esta banda neonazi desarticulada por la Guardia Civil en septiembre de 2005.
- 23-01-15 ISLAMOFOBIA (Valencia).** La ciudad de Valencia amanece con una pegada masiva de carteles islamófobos en diversos barrios de la ciudad. Los carteles firmados por Democracia Nacional contienen el lema “Stop Islamización de Europa”, y aparece una mezquita bajo una señal de prohibición y un número de teléfono móvil para contactar a través de whatsapp. Tras dichos acontecimientos se sucedieron diversos actos de apoyo, tanto por parte de vecinos de los distintos barrios como de organizaciones y entidades, entre ellos, el Centro Cultural Islámico de Valencia.
- 26-01-15 RACISMO EN EL FÚTBOL (Valencia).** Según relató el delantero del Sevilla CF, Carlos Bacca, a la cadena Ser, el defensor del CF Barcelona, D. Alvéz, le lanzó insultos racistas tras marcar un gol llamándole “colombiano de mierda”.



- 27-01-15 ISLAMOFOBIA (Valencia).** La Mezquita de Xúquer, la más grande de Valencia, amanece con algunas pintadas como «fuera» o «una X», señalaron fuentes de las Comunidades Islámicas. Todo apunta a que «están relacionadas» con la concentración del pasado viernes y que la Delegación del Gobierno no autorizó.
- 28-01-15 INTOLERANCIA EN EL FÚTBOL (Valencia).** Diversos cánticos fueron denunciados por los ojeadores de la Liga tras asistir al encuentro que enfrentaba al Valencia C. F. y al Sevilla. Algunos iban dirigidos contra el entrenador sevillista Emery («Unai canalla fuera de Mestalla») y contra el jugador Banega («Banega es un borracho») y, con todo ello, elaboraron un informe que ya han trasladado al Comité de Competición y a la Comisión Antiviolenca. Por su parte, la Curva Nord lanza un comunicado en el que anuncian su acuerdo de colaboración con Círcul Cívic Valencià, Plataforma Valencianista i Junts Front a la AVL.
- 28-01-15 ACUERDO MUNICIPAL CONTRA LA ISLAMOFOBIA (Valencia).** A raíz de la propuesta de diversos partidos políticos, se aprueba una declaración contra la islamofobia y por el respeto a la diversidad en la Junta de Portavoces del Pleno del Ayuntamiento de Valencia.
- 30-01-15 INTOLERANCIA CULTURAL (Valencia).** Gran polémica en las redes sociales después de que una conocida marca de vinos y cavas publicara una fotografía en la que se promocionaba su cava como “no catalán” sobre una bandera española. Desde la compañía aseguran que no tienen nada que ver con el anuncio sino más bien ha sido voluntad propia de uno de sus repartidores.
- 01-03-15 EXTORSIÓN A DISCAPACITADOS (Valencia).** La Policía Nacional detiene a un matrimonio por obligar a mendigar a un hombre discapacitado por las calles de la ciudad de Valencia. En caso de negarse a pedir dinero o de no recaudar lo exigido, las dos personas detenidas respondían con palizas y amenazas de muerte.
- 03-03-15 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Valencia).** El encuentro entre el Malvarrosa y el Torre Levante de categoría juvenil, con jugadas bastante agresivas, fue suspendido en el descanso. El equipo de Orriols (Torre Levante) se negó a salir a jugar la segunda parte y pidió la presencia de la Policía. Uno de los jugadores del Torre Levante precisó de atención hospitalaria debido a las heridas provocadas en el enfrentamiento y finalmente presentó denuncia en comisaría. El árbitro sólo reflejó en el acta que hubo un puñetazo.
- 05 -03-15 DISFOBIA (Torrente. Valencia).** Un vecino de Torrente presenta una denuncia ante la Policía Nacional en la que acusa a un agente local de Valencia de haber vejado a una mujer discapacitada en el centro de la ciudad. Según la versión recogida en la denuncia, el hombre fue testigo de cómo un agente local obligó «a arrastrarse, de forma absolutamente vejatoria, peor que a un perro o como si de un animal reptil se tratara», a una mujer discapacitada con una pierna amputada.



07 -03-15 XENOFOBIA (Massamagrell. Valencia). La ONG del partido de ultraderecha España 2000, Hogar Social Patriota María Luisa Navarro, realiza un nuevo reparto de alimentos en la localidad valenciana de Massamagrell, en total, unos 700 kg, "sólo para nacionales". Según los organizadores, este acto fue "comunicado en tiempo y forma a la Delegación de Gobierno" y ésta, no se pronunció por lo que se toma como una respuesta positiva para la consecución del evento. Instantes antes de iniciar el reparto, una dotación de la Policía Local acudió para solicitar la suspensión del acto puesto que "la alcaldía había emitido un Decreto en el que prohibía la realización de este reparto en la vía pública". Pero, los organizadores decidieron continuar pues, según la legislación, "el ayuntamiento no es el órgano competente para prohibirlo".

22-03-15 VANDALISMO NEONAZI (Petrer. Alicante). Un ciudadano denuncia a través de las redes sociales la aparición de pintadas con simbología neonazi y mensajes xenófobos y racistas. Una de ellas está en la sede de Caritas, donde se ofrece apoyo a ciudadanos extranjeros.



24-03-15 DISCRIMINACIÓN XENOFOBA (Gandía.Valencia). La Fiscalía de Valencia anuncia la apertura de diligencias de investigación penal contra el alcalde de Gandia, Arturo Torró (PP), por presuntos delitos por vulneración de los principios de igualdad y no discriminación en el empadronamiento de inmigrantes en la ciudad. Esta investigación se produce a raíz de la denuncia que alertaba de la presunta actuación ilegal del gobierno municipal de Gandia por la que el alcalde ordenó que se remitieran a la comisaría de la Policía Nacional con carácter "preventivo" los datos de todos los inmigrantes que querían empadronarse.

26-03-15 XENOFOBIA EN EL DEPORTE (Valencia). Un artículo de un bloguero deportista valenciano hace un análisis de los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo del atletismo en Valencia. Al parecer, tras una publicación en las redes sociales sobre el campeonato de España de Cross, en el que dos atletas se retiraron de la prueba, comenzaron a realizarse muchos comentarios xenófobos. Estos dos atletas tienen origen africano y la mayoría de dichos comentarios hacían referencia a su origen y a cuestionar el derecho de ambos a representar a la Federación Valencia en dicho campeonato. Otro caso aquí analizado es el comentario de Fabián Roncero, atleta español que consiguió ser el *recordman* europeo de media maratón. A raíz de perder este récord días antes a manos del británico Mo Farah, el atleta hizo las siguientes declaraciones: "Para mí, lo que ha batido Farah es el récord de Somalia", haciendo mención al origen del actual ganador. Tras estas declaraciones se sucedieron muchos comentarios xenófobos al respecto.

30-03-15 DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET (Valencia). Diversas organizaciones, entre ellas el Col.lectiu de lesbianes, gais, transexuales i bisexuales Lambda denuncian las graves amenazas



que recibe a través de Twitter un joven activista de 18 años, no siendo estas la primera vez que las recibe. Esta vez, las amenazas tienen su origen cuando desde la red social, un joven de ideología neonazi comparte los datos de la víctima con la pregunta de si sería mejor "matarlo con una pistola o a puñetazos". Este comentario desencadenó una lluvia de respuestas de otras personas de extrema derecha que empezaron a insultar y amenazar de muerte en reiteradas ocasiones al joven. Finalmente, el joven presenta denuncia en la comisaría de Policía Nacional para que estos hechos no queden impunes de nuevo.



**COMPROMISO
POR LA
TOLERANCIA**

Movimiento contra la Intolerancia



Teletipos Internacionales

ALEMANIA

- 05-01-15** **ISLAMOFOBIA.** Continúa el crecimiento del grupo islamófobo PEGIDA, que llegó a reunir a 18.000 personas en Dresde, y se ha extendido por 12 ciudades del país. En Hannover se enfrentaron a antifascistas dejando decenas de heridos. La propia canciller federal, Ángela Merkel, arremetió contra PEGIDA en su discurso de año nuevo.
- 08-02-15** **REFUGIADOS.** Detenidos 13 ultraderechistas que se manifestaron con antorchas y proclamas xenófobas en un albergue de refugiados.
- 24-02-15** **ACUSADO POR EL HOLOCAUSTO.** La Fiscalía alemana ha acusado a un antiguo médico de las SS de 94 años de 3.861 cargos de complicidad para la comisión de asesinato por su trabajo en el campo de concentración de Auschwitz, donde murieron un total de 1,1 millones de personas, en su mayoría judíos. Trabajó como médico de Auschwitz-Birkenau entre agosto y septiembre del año 1944.
- 17-03-15** **AMENAZAS NEONAZIS.** Grupos neonazis amenazan a políticos alemanes. En Troeglit (Sajonia-Anhalt) el alcalde Markus Nierth ha dimitido al sentirse "abandonado" ante la amenaza ultra de manifestarse frente a su domicilio personal tras acoger a 50 refugiados en la localidad. En Berlín el concejal de distrito Hans Erlxeben (Die Linke) ha visto cómo calcinaban su coche y le amenazaban en un pasquín neonazi. En Magdeburgo Lutz Trümper (SPD) cuenta con protección policial tras ser amenazado de muerte en una carta con esvásticas. Y en el mismo Bundestag, Petra Pau, vicepresidenta de la Cámara, ha recibido amenazas de muerte y un intento de escrahe en su domicilio personal tras apoyar la llegada de refugiados a Berlín.

BELGICA

- 18-01-15** **VIOLENCIA ISLAMOFOBA. Bruselas.** Docenas de neonazis se infiltran en una multitudinaria manifestación contra la austeridad disfrazados de antifascistas y anonymous, atacando a marroquíes de forma coordinada con objetos contundentes.



CROACIA

04-02-15 **GENOCIDIO.** El Tribunal de La Haya desestima las denuncias mutuas de Croacia y Serbia por genocidio durante las guerras de secesión balcánicas entre 1991 y 1995. Tras la declaración de independencia croata en 1991 las fuerzas proserbias (unionistas yugoslavos a las órdenes de Slobodan Milosevic) perpetraron matanzas de croatas en represalia; y en la ofensiva final de Zagreb contra las fuerzas serbias en 1995, soldados croatas asesinaron sistemáticamente a serbios que no pudieron huir. Entre ambos sucesos los asesinatos de miembros del grupo étnico contrario y los desplazamientos forzados de grupos de población por criterios étnicos fueron habituales. Ahora La Haya considera que fueron actos de limpieza étnica, pero no de probada la intención genocida de Belgrado o Zagreb. Ambos bandos han podido probar el "actus reus" (Actos de genocidio), pero no el "dolus especiales" (intención de exterminar a un grupo étnico), siendo ambos necesarios según la Convención de 1948.

FRANCIA

05-01-15 **GITANOFOBIA. Champlan.** Indignación contra un alcalde que se negó a enterrar a una niña gitana rumana que murió súbitamente con 2 meses y medio de edad. Vivía con sus padres en un poblado gitano sin agua ni electricidad. El alcalde explicó inicialmente apelando a la prioridad "de quienes pagan sus impuestos en Champlan", para posteriormente decir que había sido "un error de comprensión de la cadena de decisión".

20-01-15 **ISLAMOFOBIA.** Oleada de ataques contra mezquitas y ciudadanos musulmanes tras los atentados en París contra Charlie Hebdo y un supermercado judío por parte de terroristas del Estado Islámico y Al Qaeda del Maghreb Islámico. 116 ataques islamófobos se han registrado en pocos días: ataques a mujeres con velo, tiroteos a mezquitas, pintadas de odio, bombas caseras... Además el cómico Dieudonné ha sido detenido otra vez por posible incitación al odio antisemita a raíz del ataque al supermercado judío, y Marine LePen ha propuesto reinstaurar la pena de muerte.

17-02-15 **ANTISEMITISMO.** Un joven de origen maliense apuñala a 2 soldados franceses que vigilaban un centro judío en Niza, provocando heridos no muy graves. Posiblemente había intentado unirse al califato sirio. El antisemitismo también crece entre el resto de la población, con 851 casos en 2014 (101% más que en 2013). Uno de los últimos ocurrió en Sarre-Unión, donde unos adolescentes provocaron desperfectos en 250 tumbas de un cementerio judío.



GRECIA

- 07-01-15** **XENOFOBIA.** El primer ministro conservador Antonis Samaras mezcla el atentado a Charlie Hebdo con la inmigración para atacar a Syriza. Ha dicho "se ha producido una masacre, pero algunos aquí invitan a más inmigrantes ilegales".
- 25-01-15** **NEONAZIS.** El partido neonazi Amanecer Dorado se consolida como 3ª fuerza política tras las elecciones generales, con casi 400.000 votos, 17 diputados y más del 6% de porcentaje de voto. Eso pese a que la mitad de sus diputados incluido su líder están en prisión.
- 16-02-15** **VIOLENCIA RACISTA. Atenas.** Dos simpatizantes del grupo neonazi Amanecer Dorado han sido detenidos por sendas agresiones a dos inmigrantes en el centro de la capital griega, Atenas.
- 04-03-15** **INMIGRACIÓN. Grecia.** El Gobierno griego pondrá en libertad a los miles de inmigrantes encerrados sin tener orden de expulsión y convertirá los centros en campos de acogida. Las ONG denuncian la falta de asistencia sanitaria, el incumplimiento del periodo máximo de estancia, el hacinamiento o la falta de comida. Las personas que serán liberadas son aquellas que no tengan una orden de expulsión ni delitos pendientes. El gobierno entrega permisos de entre uno y seis meses a los recién liberados para permanecer en Grecia, tiempo suficiente para buscar otro destino. Algunas ONG consideran que esa medida no protege a los inmigrantes, sino que tan solo se les da una "segunda oportunidad" para huir a otro país.

HOLANDA

- 28-03-15** **VIOLENCIA RACISTA EN EL FUTBOL.** La UEFA estudia expulsar un año de todas las competiciones europeas al Feyenoord de Rotterdam por graves incidentes provocados por sus ultras. En Roma protagonizaron una batalla campal con la policía que causó graves destrozos, y en otro partido lanzaron múltiples objetos al campo de juego, incluido un plátano hinchable cuya motivación racista se investiga.

ITALIA

- 01-02-15** **ISLAMOFOBIA. Lombardía.** El parlamento regional (mayoría Liga Norte) aprueba una ley para poner trabas a la construcción de nuevos edificios de culto, apuntando los líderes de la LN directamente a las mezquitas. Se prevén requisitos muy estrictos y difíciles de cumplir, y la posibilidad de hacer consultas populares cuando se quiere levantar un edificio de culto.
- 24-03-15** **RACISMO.** El entrenador del Inter, Roberto Mancini, afirma que en la selección italiana de fútbol sólo debería haber jugadores nacidos en Italia, no nacionalizados. Lo dijo a raíz de la inclusión en la selección de 2 jugadores de origen argentino y brasileño.



27-03-15 **RACISMO.** Piden sancionar al europarlamentario italiano de la Liga Norte Buonnanno por comentarios "racistas" en un debate sobre romafobia. Calificó a "muchos gitanos" de ladrones y delincuentes y sugirió que el miedo a este colectivo está justificado. En una entrevista posterior, los calificó como "la escoria de la sociedad".

NORUEGA

29-01-15 **APOROFOBIA.** El Gobierno (conservadores y ultranacionalistas) prevé aprobar una ley que prohíbe la mendicidad bajo pena de multas y cárcel, para frenar la "mendicidad organizada" y las mafias. El Partido Centrista dará su apoyo a cambio de aumentar las políticas sociales con los gitanos.

REINO UNIDO

06-01-15 **XENOFOBIA. Dover.** Ultraderechistas del South East Alliance y National Front se manifiestan contra la inmigración y el asilo a refugiados.

11-02-15 **ANTISEMITISMO. Londres.** Ultraderechistas de "Liberación de Stamford Hill" se manifiestan en este barrio con gran presencia judía ortodoxa para oponerse a la "judeificación" de Gran Bretaña y al presunto intento de los judíos de "imponer la ley Talmúdica" en el barrio.

05-03-15 **XENOFOBIA.** Nigel Farage, líder del UKIP, propone permitir la entrada solo a inmigrantes cualificados (de 27.000 a 50.000 al año como máximo) que ganen más de 35.000 euros anuales, y que durante sus primeros 5 años en el país no puedan acceder ni a ayudas sociales ni al sistema público de salud. El objetivo es "devolver la cordura" a la política migratoria.

24-03-15 **RACISMO.** Informan de 350 casos de racismo y la intolerancia en el fútbol inglés desde 2012, con un aumento del 35% en el último año. Los hinchas del Chelsea son los mayormente involucrados, seguidos por los del Manchester United y el Leeds. En lo que va de año varios casos han saltado a los medios: ultras del Chelsea increparon a un hombre negro en el metro de París, aficionados del West Ham soltaron cánticos antisemitas al pasar por el barrio judío londinense; aficionados del Manchester dirigieron expresiones machistas y vejatorias a una mujer médico...

RUSIA

16-03-15 **RACISMO EN EL FUTBOL.** Hulk, delantero brasileño del Zenit de San Petersburgo, tuvo que aguantar gritos y sonidos similares a los de un mono por parte de la hinchada del Torpedo Moscú. No es la primera vez que el brasileño escuchó gritos y abucheos de este tipo desde que recaló en la Liga Rusa.



24-03-15 REUNIÓN INTERNACIONAL DEL NEOFASCISMO. San Petersburgo. Grupos y partidos políticos del campo nacionalista y tercerista, ultras y neonazis, de Europa se reunieron en la ciudad rusa de San Petersburgo, en una conferencia auspiciada por el partido nacionalista ruso Rodina (Patria). A la misma acudieron dirigentes y representantes de organizaciones ultranacionalistas de Alemania, España, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Grecia y Suecia. A saber: Udo Voith, Jens y Karl Richter (NPD, Alemania), Eleférios Sinadinos y Georgios Épitideios ("Golden Dawn", Grecia, Nick Griffin (National Party, Gran Bretaña), el presidente de dicha facción Roberto Fiore (partido Forza "Nuova", Italia), Oliver Wissa (exfrente Nacional, Francia), Chris Romano (centro de investigación de Euro-Rus, Bélgica), Jim Dawson (del partido "Gran Bretaña primero" y del movimiento antiabortista "De la Liga de la Vida", Irlanda del Norte), Identitarios estadounidenses "disidentes" Sam Dixon y JAred Taylor (fundador del movimiento y la revista "Renacimiento americano", autor de "White Identity", que en la víspera del Foro también hizo una conferencia separada; el movimiento sueco "Nórdico", representantes de la resistencia "partido por la independencia de Finlandia" y defensor de Finlandia Johan Bäckman, Democracia Nacional de España, los italianos de "Milenio" y organización "Lombardia-Rusia" y otros.

SUECIA

03-01-15 ISLAMOFOBIA. Preocupación por la escalada de la islamofobia. En menos de una semana 3 mezquitas han sido atacadas con objetos incendiarios, en Uppsaba, Eskilstuna y Eslöv. Algunos relacionan esto con el crecimiento del partido xenófobo Demócratas Suecos.

UCRANIA

01-03-15 NEONAZIS. Continúa el auge de grupos paramilitares neonazis tras la caída de Yanukóvich. The Huffington Post advierte que "los combatientes neonazis de Ucrania son más peligrosos para Europa que los yihadistas", mientras el senador estadounidense John Mc Cain ha gestionado la venta de armas y el entrenamiento de batallones nacionalistas con importantes vínculos nazis, como el Donbass o el Azob.

UNIÓN EUROPEA

29-01-15 FASCISMO. El presidente de Uruguay, José Mujica, ha alertado este miércoles del crecimiento de una derecha "fascista" en el corazón de Europa para poco después destacar la "paz y tolerancia" que hay en América y que, según ha añadido, está necesitando el mundo".



- 06-03-15** **RACISMO E INTOLERANCIA.** El presidente del Parlamento Europeo, Martín Schulz, alertó que la mayor amenaza a la que se enfrenta actualmente Europa son: el racismo, la xenofobia, la intolerancia, el miedo y el antisemitismo.
- 04-02-15** **PENA DE MUERTE.** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que la cadena perpetua no debe ser considerada como un trato inhumano o degradante si contiene mecanismos para ser revisada. En una sentencia publicada ayer, los jueces han dado la razón al gobierno británico frente a un preso que denunció que su condena a cadena perpetua suponía una violación de la carta de derechos fundamentales.

ARGENTINA

- 20-01-15** **ANTISEMITISMO. Lago Puelo.** Ataque antisemita con armas y piedras a un hotel lleno de turistas israelíes. Los 3 agresores gritaban consignas como "que se vayan los judíos de mierda" o "vienen a robarnos a la Patagonia".

ESTADOS UNIDOS

- 07-02-15** **ISLAMOFOBIA. San Francisco.** Un grupo islamófobo hace una campaña en autobuses con carteles que acusaba a los musulmanes de instigar el odio y compara al islam con el nazismo. Una contracampaña está tapando los carteles islamófobos con imágenes de la heroína de Marvel Comics Ms. Marvel, que en su "identidad civil" es Kamale Khan, una joven musulmana. Aunque no es la primera heroína musulmana de Marvel, sí es la primera en obtener una publicación propia.
- 03-03-15** **APOROFOBIA. Los Ángeles.** Tensión racial tras matar 5 policías blancos a un mendigo tras un forcejeo. Le dieron 5 tiros entre varios agentes. Iba desarmado y no se le acusaba de nada en particular.
- 13-03-15** **RACISMO. Ferguson. Missouri.** Vuelve la tensión racial tras un informe sobre racismo policial y un tiroteo en una manifestación. El informe certificaba prácticas racistas y discriminatorias de la policía de la localidad hacia la población negra. Una manifestación de protesta frente a la comisaría acabó con una persona desconocida pegando dos tiros a dos policías blancos, que sobrevivieron.
- 29-03-15** **HOMOFOBIA. California.** Un abogado presenta la iniciativa legislativa "Ley de Eliminación de la Sodomía" en la que insta a eliminar de un tiro en la cabeza (u otros métodos) a personas gais y lesbianas ("sodomitu"), a los que considera "aberraciones" y una "maldad monstruosa", y se prohíbe la "propaganda gay". El modelo californiano de democracia directa impide a las autoridades frenarlo, con lo que si logra 365.000 firmas se someterá a referéndum. Otro ciudadano ha presentado en respuesta la "Ley del Gilipollas intolerante" que prevé multas y cursos de educación a quien proponga matar a gais y lesbianas.



BELICE

01-03-15 **KU KLUX KLAN.** El Daily Mail localiza tras 30 años desaparecido a Bill Wilkinson, ex "Mago Imperial" del Imperio Invisible, la facción más violenta del Ku Klux Klan. Wilkinson regenta un hotel en San Pedro, en Belice. El exlíder era partidario de la guerra racial y consideraba que la mezcla de razas es peor que el asesinato.

SIRIA

03-01-15 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Aumentan las ejecuciones de varones homosexuales en el territorio controlado por Estado Islámico. Tiros en la cabeza, torturas públicas, gais arrojados desde azoteas, persecución, lapidaciones... Cientos de gais han tenido que huir del país, donde son ejecutados por los yihadistas y encarcelados en la zona controlada por los leales a Al-Assad.



Tolerancia es Respetar, Aceptar y Apreciar la Diversidad Humana



*“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres,
es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.”*

(Preámbulo de la Constitución de la UNESCO)



Otras Noticias de interés

ESPAÑA

- 01-01-15** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** El Ministerio del Interior incluirá a los ultras de los equipos de fútbol en su Plan de actuación contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil puesto en marcha por este Departamento en 2005. Las medidas contempladas en este plan estaban originalmente dirigidas a perseguir grupos neonazis o de extrema izquierda ajenos al deporte y a bandas latinas como los Ñetas o los Latin Kings, entre otras. La instrucción actualiza este plan y argumenta que “la experiencia ha corroborado que en muchos casos, estos grupos tienen una clara caracterización ideológica y sus comportamientos violentos desbordan el ámbito puramente deportivo, que tan sólo constituye uno más de sus cauces de expresión”.
- 07-01-15** **ISLAMOFOBIA.** El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, calificó de “atentado sanguinario y terrible” el ataque contra “Charlie Hebdo” perpetrado este miércoles en París. Ibarra condenó este ataque, “que supone una amenaza contra la democracia y le hace el juego a la ultraderecha del Frente Nacional y similares”. Representa un atentado contra “la libertad de opinión y contra los derechos humanos”, prosiguió, y servirá para “fomentar la islamofobia” en Europa. “Este es precisamente el resultado del terrorismo yihadista: recrudecer la intolerancia racista y religiosa”. Por eso, tras expresar sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, Ibarra pidió una condena rotunda contra esos “criminales, y respetar al mismo tiempo la libertad religiosa de aquellas personas que profesan la fe en el Islam”.
- 11-01-15** **ISLAMOFOBIA.** Facebook cancela 2 cuentas del partido ultraderechista Democracia Nacional por publicar notas islamófobas y xenófobas. En ellas se decían cosas como “tenemos que empezar a deportar musulmanes antes de que sea tarde”, a cuenta del atentado en París contra “Charlie Hebdo”.
- 15-01-15** **HOLOCAUSTO.** La limitación de la Justicia Universal aprobada por el Gobierno (PP) obliga a la Audiencia Nacional a archivar la causa contra 3 nazis de las SS por abusos, genocidio, torturas y crímenes de lesa humanidad cometidos en el campo de concentración de Mauthausen contra ciudadanos españoles entre 1942 y 1945.
- 22-01-15** **INMIGRACION Y DERECHOS HUMANOS.** El Consejo de Derechos Humanos de la ONU muestra en un informe su preocupación por las “devoluciones en caliente” en Ceuta y Melilla, por el “uso excesivo” de la fuerza en la repatriación de menores no acompañados, y por “hacinamiento” en los CIE españoles.



- 06-02-15** **ISLAMOFOBIA.** Más de 200 entidades sociales, culturales, feministas y religiosas de toda España, han iniciado este viernes una campaña contra la “ola de islamofobia espectacular” que sufren los musulmanes y que se ha visto agravada tras el ataque a Charlie Hebdo en París. Para luchar contra este fenómeno reclaman un Plan Estratégico y una Ley Integral contra los Delitos de Odio. Tanto los atentados en el vecino país galo, en España se han denunciado 37 casos de islamofobia en el mes de enero, frente a los 42 casos que se denunciaron a lo largo de todo 2014. Casos que van desde agresiones físicas hasta campañas, insultos y mensajes racistas en las redes sociales, en la calle o en propiedades privadas, daños en mezquitas y centros culturales o prohibición de abrirlos, etc. Todo ello teniendo en cuenta que según datos de la Unión Europea “sólo se denuncian el 10% de los casos”.
- 02-03-15** **NEONAZIS.** Diversas fuentes señalan que en Ucrania también hay neonazis españoles enrolados en las fuerzas pro-Kiev, en batallones como el Azov. Fuentes periodísticas aseguran que el ejército ucraniano cuenta con el apoyo de voluntarios de ultraderecha llegados de numerosos países. En España hay constancia de que ultras del Hogar Social Ramiro Ledesma y del MSR se han reunido con miembros del partido nacional-socialista ucraniano Svoboda.
- 05-03-15** **RACISMO EN EL FUTBOL.** Antiviolenza buscará comentarios violentos y racistas en webs y redes sociales referidas al fútbol y otros deportes para remitirlos a las fiscalías de delitos de odio. También ha pedido a los clubs que extremen las medidas de seguridad con los aficionados dentro de los estadios.
- 31-03-15** **DISCRIMINACIÓN SANITARIA.** El Gobierno anuncia que devolverá parte de la atención sanitaria a los inmigrantes sin papeles. Con la reforma sanitaria de 2012, cerca de 870.000 personas perdieron su tarjeta sanitaria, muchas de ellas, inmigrantes en situación irregular. Volverán a tener derecho a la atención primaria del SNS pero no recuperarán la tarjeta. El ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, defiende esta decisión por “cuestiones de salud pública”, porque es más “práctico” y para “no saturar urgencias”. Alonso no ha concretado cómo serán atendidas estas personas.



DOCUMENTOS

Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad ante los Delitos de Odio



El Ministerio del Interior pone en marcha el primer Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad ante los Delitos de Odio.

(Nota de Prensa Oficial. Madrid 15/12/2014)

El secretario de Estado de Seguridad ha presentado el primer Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los delitos de odio

Francisco Martínez ha subrayado que se trata de "una apuesta integral y prioridad del Gobierno desde el inicio de la legislatura para acabar con los delitos de odio, que en el caso de España registró 1.172 durante el 2013"

Martínez ha destacado que España forma parte de los cinco primeros países que mejor recogen los datos para el registro de estos delitos de odio

"Este protocolo nos va a permitir visualizar los delitos de odio que se producen en nuestro país y ayudar a que las víctimas se sientan protegidas y lo denuncien", ha subrayado Martínez.

El secretario de Estado de Seguridad ha dado a conocer el nuevo apartado de la Web del Ministerio del Interior que incluye información básica sobre los delitos de odio y consejos para su detención y, si fuera necesario, su puesta en conocimiento ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



Presentación Delitos de Odio

El secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, ha presidido hoy en la sede del Ministerio de Interior el acto de presentación del primer Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad ante los Delitos de Odio.

Francisco Martínez, que ha subrayado que la protección de las personas más vulnerables y la lucha contra la discriminación por delitos de odio, es una prioridad en la que lleva trabajando el Ministerio del Interior desde el comienzo de la legislatura, ha destacado que se trata del primer protocolo de actuación de las Fuerzas de Seguridad que existe en España y que es, en definitiva, una acción de Gobierno que va a permitir conocer los delitos de odio que se producen en nuestro país y ayudar a que las víctimas se sientan protegidas y lo denuncien. Según Martínez, este Protocolo va a servir para construir una gran cadena humana de profesionales de la comunicación, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de las ONGs y de la sociedad en general que ayude a las víctimas de estos delitos a denunciar y que permita identificar de forma temprana el discurso del odio que deriva en violencia física, psicológica y verbal.

El secretario de Estado de Seguridad ha destacado que este Protocolo dota por primera vez a los cuerpos policiales de una herramienta de identificación y homogeneización del procedimiento policial, ya que hasta "el momento -ha explicado- se partía de una situación de total desconocimiento de las tipologías penales y administrativas relacionadas con los delitos de odio que ni siquiera estaban identificados como tal".

Actuaciones del Ministerio del Interior para la recogida de datos estadísticos

Francisco Martínez ha explicado que en el Ministerio del Interior se ha trabajado estrechamente con diversos organismos como el Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia así como con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para recopilar información y combatir más eficazmente esta actividad delictiva. Entre las actuaciones, el secretario de Estado de Seguridad ha destacado la adaptación del Sistema Estadístico de Criminalidad que ha permitido a las Fuerzas de Seguridad identificar este tipo de delitos.

Asimismo, Francisco Martínez ha hecho referencia al primer Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España en 2013 que, elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad,



ha permitido dar visibilidad a las personas víctimas de este tipo de delitos, desarrollar políticas de seguridad y de protección de derechos fundamentales más efectivas y servir de apoyo a otros ministerios en su labor asistencial.

En esta línea, el secretario de Estado de Seguridad ha señalado que en el año 2011 España formaba parte del grupo de países con dificultades en la identificación y registro de los delitos de odio y que "tras casi tres años de esfuerzo conjunto España forma parte de los cinco primeros países que mejor recogen los datos para el registro de estos delitos". En este sentido, Martínez ha explicado que la recogida de datos sobre racismo y delitos relacionados es ahora completa gracias a la formación especializada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre identificación y recopilación de este tipo de crímenes.

Medidas de la Secretaria de Estado de Seguridad para erradicar la discriminación y la violencia por delitos de odio

El secretario de Estado de Seguridad ha detallado las medidas que se están impulsando desde el Departamento que dirige para luchar contra esta práctica delictiva, entre las que ha destacado el Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante los delitos de odio, así como un apartado en la web del Ministerio del Interior que facilitará información y apoyo a víctimas, familias, amigos y el entorno general. Igualmente ha subrayado la próxima creación de la figura del Interlocutor social que va a contribuir a que se estrechen los lazos con la sociedad civil y que, en definitiva, sirva de puente de comunicación entre los diferentes colectivos implicados. También se distribuirán folletos en diversos idiomas para transmitir la información básica y que servirán para concienciar al conjunto de la sociedad.

- El Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado revisa el conjunto de conductas que vulneran el ordenamiento penal y administrativo e incluye unos indicadores de polarización que, ha explicado Martínez, recogen los indicios que deben ser debidamente recopilados e incorporados al atestado policial con el fin de dotar a fiscales y jueces de los suficientes indicios racionales de criminalidad, que permitan formular cargos de imputación y, en su caso, condenas.
- Apoyo a las víctimas de los delitos de odio en la web del Ministerio del Interior, que incluirá información básica sobre lo que es un delito de odio, por qué hay que denunciarlo y consejos, así como otros enlaces de interés.
- Trípticos informativos que ayuden a identificar y, en su caso, denunciar este tipo de delitos ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



Francisco Martínez ha recordado que la llamada doctrina o cultura del odio no es solo difundida a través de conferencias o discursos ante un público presencial, sino que muchos grupos criminales, como son los terroristas yihadistas, aprovechan Internet y las redes sociales con este fin. Por ello, el Ministerio del Interior ha incluido un apartado concreto en el Protocolo de actuación que persigue los delitos que son cometidos a través de la Red.

El secretario de Estado de Seguridad ha subrayado que el Protocolo de actuación para los cuerpos policiales que hoy inicia su andadura, al igual que el apoyo en la web institucional, van a contribuir a dar una mayor visibilidad a las víctimas y, por tanto, a mejorar su atención. Estos dos elementos, unido a una potenciación de la formación y sensibilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que contribuirá a facilitar las denuncias, "nos va a permitir luchar más eficazmente contra este tipo de delitos".



Declaración Universal de Derechos Humanos

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (Art. 1º)

“Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.” (Art. 30º)



DOCUMENTOS

Condena judicial por incitar al odio y a la violencia hacia Movimiento contra la Intolerancia y a su Presidente

SENTENCIA Nº 81/15

En nombre de S.M. EL REY.

En la Ciudad de Elche, a 12 de febrero de 2015

El Ilmo. Sr. **D. JOAQUIN M^e ORELLANA PIERA**, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal núm. 3 de Elche (Alicante), ha visto en juicio oral y público la causa seguida en Juicio Oral núm.194/14, procedente del Juzgado de Instrucción núm.4 de Elche y dimanante del Procedimiento Abreviado núm.412/13, por un supuesto delito continuado de incitación al odio contra D.Joaquín B. M., con NIF 74.xxxx. nacido en Elche (Alicante) el día xxxxxx de 1985, hoy de 30 años, hijo de Juan Manuel y Ana María, sin antecedentes penales, de ignorada solvencia, en libertad en la causa, representado/a por el/la Procurador/a Sr./Sra. De la Torre Rico y defendido/a por el/la Letrado/a Sr./Sra. Escobar Giner(asistido en el acto del juicio oral por el/la Letrado/a Sr./Sra.García Boix), ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal representado por el Ilmo. Sr. Fiscal D.José Antonio Artieda Gracia y teniendo presente los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-Con fecha 12 de febrero de 2015, ha tenido lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la vista oral y pública de la causa seguida por un supuesto delito continuado de incitación al odio contra D.Joaquín xxxxxx, el cual asistió al acto del juicio oral.

SEGUNDO.- Iniciado el acto del juicio oral, por el Ministerio Fiscal se interesó, modificando su escrito de conclusiones, la condena de D.Joaquín xxx, como autor penalmente responsable



de un **delito continuado de incitación al odio del artículo 510 del Código Penal**, en relación con el 74, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION, CON LA ACCESORIA DE INHABILITACION ESPECIAL PARA EL DERECHO DE SUFRAGIO PASIVO DURANTE EL TIEMPO DE LA CONDENA, NUEVE MESES DE MULTA, CON CUOTA DIARIA DE DOS EUROS, SEÑALÁNDOSE UN DÍA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA POR CADA DOS CUOTAS IMPAGADAS ACREDITADA DEBIDAMENTE LA INSOLVENCIA, Y COSTAS.

TERCERO.- La defensa del acusado, en igual trámite, mostró su conformidad con la calificación fiscal, ratificando el acusado dicha conformidad.

HECHOS PROBADOS

Queda acreditado por la conformidad manifestada por las partes en el acto del juicio oral, que el acusado D.Joaquín xxxx, mayor de edad y sin antecedentes penales, con un claro ánimo de fomentar el odio y la violencia contra la Asociación Movimiento Contra la Intolerancia, además de incitar a la discriminación de los homosexuales, inmigrantes y extranjeros, creó la página " [Http://Facción.org](http://Facción.org)", que tenía asociada otra pagina denominada "[Http://fac-attack.blogspot.com/2009_07_01archive.html](http://fac-attack.blogspot.com/2009_07_01archive.html)" la que redireccionaba automáticamente y en caso de acceso a la otra web.

La página "[Http://facción.Org](http://facción.Org)" fue confeccionada por el acusado desde la I.P 84.120.190.4 de la que era titular D^a.Ana María xxxx, que se encontraba domiciliada en la calle xxxxxx de Elche, lugar donde residía el acusado, quien utilizó su correo electrónico kommodore2004@yahoo.es para crear dicha pagina.

La mencionada Web fue concebida como instrumento para fomentar el odio y utilizar la capacidad expansiva de internet para difundir sus ideas racistas, antisemitas, homófobas y contrarias a las ideologías que eran opuestas las suyas, como las de la Asociación Movimiento Contra la Intolerancia, a la cual atacaron, tanto en su conjunto, con expresiones como las contenidas en el escrito de 28 de enero de 2012, en las que se dice que "el movimiento contra la Intolerancia más que una ONG es un negocio familiar, multimillonario, mantenido con fondos públicos", como ataques directos a su presidente D. Esteban Ibarra a quien persiguen no tanto como persona física sino por ser la persona que representa a ese grupo, estimulando la hostilidad ante el colectivo y la ideología que él encabeza. En esta línea y en el discurso, del odio por razón de su ideología, el acusado, D. Joaquín xxxx, permitió comentarios contra Esteban y el grupo al que representaba, tales como el incluido en la página el 25 de noviembre de 2011, en el que se que se llama a Esteban gorrino y se incluye un artículo de prensa en la que se recogía su detención.



Entre otros contenidos racistas, antisemitas, xenófobos y homófonos, el acusado, como administrador de la página, introdujo diversos comentarios de los que destacan PRIMERO “ la entrada del lunes 11 de octubre de 2010 bajo el título “ Pelle nera, CUORE NERO” en la que se dice “ yo no soy partidario de criminalizar a los homosexuales, dado que técnicamente son desviados, por cierto curables, por tanto lo que habría que hacer en primer lugar es asumirlo como lo que es y luego tratarlo para remediarlo” “mientras en España los maricones y lesbianas se pelean por la pasta del estado, mientras en Belgrado nuestros camaradas luchan por detener la invasión de degenerados y son ajusticiados por la policía. SEGUNDO la entrada del martes 15 de junio de 2010, bajo el título “trabajador, fascista, español” en las que se dice” desde aquí aviso a los piquetes: como venga uno de vosotros a darme por el culo durante vuestra miserable huelga, por muy general que esta sea, mientras yo trabajo, os daré tal ensalada de hostias que no os va a reconocer ni vuestra puta madre, a la para que desataréis instintos más crueles y despiadados y me aprovecharé de la situación, para que quien ose molestarme en mi quehacer, pague con sus dientes, sus brazos, sus piernas, su puto cráneo, sus ojos, su vida si me toca mucho los cojones, todos los reverses que me han estado viniendo uno tras otro, precisamente por ser lo que soy: Trabajador, fascista y español” TERCERO entrada el 4 de junio de 2010, bajo el título “memoria histórica”, “igualdad” y el lucro de los vividores” , en la que se dice ¿Qué harán cuando descubran que a las mujeres se les exige mucho menos que a los hombres cobrando lo mismo cuando no mas? ¿la culpa seguirá siendo de Dios por haberlos hecho diferentes? CUARTO entrada de 22 de abril de 2010 bajo el título “de Evo (los sudacas rojos) el pollo y los maricones” donde se recogen frases como “maricones votantes de soluciones izquierdistas del mundo ¡uníos! QUINTO entrada de 19 de febrero de 2010, en la que bajo el título “el Facto Anticrisis” se exponen por parte del acusado las siguientes medidas que aplicaría, abolir la Monarquía y retirarle todos sus bienes, una vez despojados de sus títulos y bienes, todos ellos a picar a la mina, fusilamiento de toda la familia de D.Juan Ignacio Balada Llabres, por haber destinado en su testamento toda su fortuna a los Príncipes y a los nietos de los reyes, degüello masivo de todas las celebridades de la prensa rosa, ni un duro por Haití, expulsión masiva de elementos innecesarios, esto incluye, delincuentes mayores, pederastas narcotraficantes, atracadores, inmigrantes ilegales y holgazanes, cortar subvenciones como la del Ministerio de Asuntos Exteriores que se dejó el año pasado 30.000 euros para los maricones y Lesbos de Zimbaue.

La página web estuvo incluyendo contenidos de fomento al odio, hasta al menos el 16 de julio de 2012 (folio 122).

Además de la creación y mantenimiento de dicha página, el acusado, en la web [Http://Pictogame.Com](http://Pictogame.Com), con el usuario Kommodore, colgó un juego con el nombre “mata a Esteban Ibarra” , en el que se presenta la imagen de este dentro de punto de mira, haciendo alusión a sus clones del movimiento contra la intolerancia; con dicho juego, se pretendía fomentar el odio no solo a la persona de Esteban, sino contra el Movimiento Contra la Intolerancia, que como



presidente representa, llegando a insertar el juego en la página web facci3n.org., pudiendo jugar al juego cualquier persona dado el carácter público de la página.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- Establece el artículo 787 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que si en el acto del Juicio Oral la acusación y la defensa, con la conformidad del acusado presente, pidiesen al Juez que proceda a dictar sentencia de conformidad con el escrito de acusación que contenga pena de mayor gravedad, o con el que se presentara en este acto, que no podrá referirse a hechos distintos, ni contener calificación más grave que la del escrito de calificación, y si la pena no excediese de seis años, el Juez dictará sentencia de estricta conformidad con lo aceptado por las partes, si la calificación aceptada es correcta y la pena es procedente según dicha conformidad, una vez oído el acusado acerca de si su conformidad ha sido prestada libremente y con conocimiento de sus consecuencias.

Dichos requisitos concurren en la presente causa; por lo que procede condenar al acusado como autor (arts. 27 y 28) penalmente responsable de un delito continuado de incitación al odio del artículo 510 del Código Penal, en relación con el 74, a la pena interesada por el Ministerio Fiscal, y a la que han manifestado su conformidad el acusado y su defensa, de DOS AÑOS DE PRISION, CON LA ACCESORIA DE INHABILITACION ESPECIAL PARA EL DERECHO DE SUFRAGIO PASIVO DURANTE EL TIEMPO DE LA CONDENA, Y NUEVE MESES DE MULTA, CON CUOTA DIARIA DE DOS EUROS, SEÑALÁNDOSE UN DÍA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA POR CADA DOS CUOTAS IMPAGADAS ACREDITADA DEBIDAMENTE LA INSOLVENCIA.

SEGUNDO.- Conforme el Art. 123 del Código Penal, las costas procesales se entienden impuestas por la Ley a los criminalmente responsables de todo delito o falta.

TERCERO.- Establece el artículo 58 que el tiempo de privación de libertad sufrido preventivamente se abonará en su totalidad para el cumplimiento de la pena o penas impuestas en la causa en que dicha privación haya sido acordada o, en su defecto, de las que pudieran imponerse contra el reo en otras, siempre que hayan tenido por objeto hechos anteriores a su ingreso en prisión.

Por todo lo cual, VISTOS los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación



SECRETARIA TECNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

Intolerancia@terra.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia